JURADO EXAMINADOR

Licenciada

BLANCA SÂNCHEZ DE LEMUS

Presidenta

Licenciada

MARÍA EUGENIA PENADO

Vocal

Licenciada

ROSARIO MELGAR DE VARELA

Vocal

Universidad Francisco Gavidia
Alameda Roosevelt 3031
Teléfono: 24-5962
San Salvador, El Salvador, C. A.

HACIA LA PAZ POR LA EDUCACION

ACTA No. 34 Mes JULIO de 1997.

En la Sala de Sesiones de la Universidad "Francisco Gavidia", a las TRES P.M. horas del día DIECIOCHO de JULIO de mil novecientos noventa y ; siendo éstos el día y la hora señalados para el análisis y la defensa de la Tesis:" ACTITUD DE LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS 06-08; 06-10 Y 06-11; DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, ANTE LOS CAMBIOS QUE IMPULSA LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA".

Presentada por los estudiantes SANDRA FRINEE GARCIA MEMBREÑO
SANDRA ELIZABETH LARIOS SEGUNDO
de la Carrera de Licenciatura en CIENCIAS DE LA EDUCACION,
y estando presentes los interesados y el Tribunal Calificador, se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado, habiendo llegado el Tribunal, después del interrogatorio y las deliberaciones correspondientes, a pronunciarse por este fallo: Aprobada por unanimidad

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente.

Presidente Blanca Sánchez de Lemus
LIC. BLANCA SANCHEZ DE LEMUS

Vocal M. Eugenia P.
LIC. MARIA EUGENIA PENADO

Vocal R. de Varela
LIC. ROSARIO MELGAR DE VARELA

Alumno
SANDRA FRINEE GARCIA MEMBREÑO

Alumno
SANDRA ELIZABETH LARIOS SEGUNDO

Alumno

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO : Por haberme dado el don de la sabiduría y haberme guiado con su bondad en toda la carrera y permitirme ahora realizarme profesionalmente; ya que sin su ayuda no hubiera logrado.

A MIS QUERIDOS PADRES GERMAN GARCÍA SORTO Y MAXIMINA DE GARCÍA : Por el apoyo moral y espiritual que me han brindado en todo momento de mi vida; por sus oraciones que siempre estuvieron conmigo y que me dieron la fortaleza de seguir adelante.

A MI HIJO ERICK : Por ser parte de mi vida y haberme regalado su tiempo; por haberme comprendido cuando no pude estar a su lado. *"Este triunfo lo dedico a ti hijo querido"*.

A MI NOVIO WALTER : Por su amor y comprensión; por haberme apoyado siempre a seguir adelante; gracias por darme ánimo en los momentos más difíciles de mi vida. *"Es triunfo es compartido contigo"*.

A MIS HERMANOS : Especialmente Marlene, Emilia y Fredy, por darme su ayuda moral y espiritual; por haberme dado palabras de aliento cuando más lo necesité.

A MIS SOBRINOS : Especialmente Alex, quien estuvo pendiente de mi tesis y que con sus palabras me hizo sentirme bien; por su cariño hacia mi. ¡Gracias! *Te quiero mucho.*

A MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TESIS. SANDRA : Por su amistad incondicional; por su empeño y dedicación; por contribuir con sus conocimientos y experiencia a la realización de nuestro triunfo.

A NUESTRA ASESORA. LIC. CONCEPCIÓN DE BOLAÑOS : Por su esmero en la orientación de esta investigación; por sus valiosas ideas que contribuyeron a darle forma a nuestro trabajo de investigación.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS : Que de una u otra forma ayudaron a la realización de este triunfo. Gracias.

FRINEE.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO : Por el amor eterno con que me ha amado y por darme de su sabiduría infinita para la realización de este trabajo de investigación. *Recibe buen Dios mi gratitud y mi admiración.*

A MIS QUERIDOS PADRES ERCILIA E ISAIAS. : Porque han sabido guiarme e instruirme con la palabra de Dios; por el apoyo emocional que siempre me manifiestan; por sus oraciones y por estar siempre conmigo cuando los necesito.

A JOHANNITA : Por su amor y por todos los momentos buenos y malos que juntas hemos pasado. *¡Te amo hermana!*

A MI NOVIO : Por su dulce amor con el que cada día llena mi vida. Por interesarse y valorar lo que hago.

A MI QUERIDA AMIGA : Por la armonía con la que hemos trabajado a lo largo de nuestra carrera, por tu empeño y entusiasmo y sobre todo por la amistad sincera que me has demostrado. *Gracias Fri.*

A TODOS MIS FAMILIARES Y AMIGOS : Por expresarme siempre su cariño y confianza, animándome en los momentos que más los necesite.

¡GRACIAS! CON AMOR

SANDRA LARIOS.

INDICE

INTRODUCCION i

CAPITULO I

1.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA 2

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION 2

1.2.1 OBJETIVO GENERAL 2

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3

1.3. JUSTIFICACION 3

CAPITULO II

2.0. MARCO TEORICO 6

2.1. ANTECEDENTES 6

2.1.1 MOVIMIENTOS REFORMISTAS DE EL SALVADOR 6

2.2. CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES 21

2.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR 22

2.2.2 INTEGRACION, ELECCION Y LEGALIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR 24

2.2.3 PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR 26

2.2.4 RESPONSABILIDADES DE LOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR 27
2.3. EL DOCENTE 29
2.3.1 IMPORTANCIA DEL DOCENTE 29
2.3.2 CUALIDADES DEL DOCENTE..... 30
2.3.3 FUNCIONES DEL DOCENTE 32
2.3.4 ACCION GENERAL DEL DOCENTE 33
2.3.5 TIPOS DE DOCENTES 34
2.3.6 EL PROFESOR Y EL ALUMNO..... 37
2.3.7 EL NUEVO ROL DEL DOCENTE..... 39
2.4. CONCEPCION DEL CURRICULO 41
2.4.1 CURRICULO..... 41
2.4.2 DISEÑO CURRICULAR 42
2.4.3 FUNDAMENTOS TEORICOS DEL CURRICULO..... 42
2.4.4 FUENTES DEL CURRICULO 42
2.4.5 PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRICULO..... 43
2.4.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CURRICULO 45
2.4.7 ENFOQUES CURRICULARES Y SUS CARACTERISTICAS 46
2.4.8 COMPONENTES Y NIVELES DE PLANIFICACION CURRICULARES..... 49
2.5. SISTEMA DE EVALUACION ACTUAL 55
2.5.1 ENFOQUES EVALUATIVOS..... 56
2.5.2 CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION 57
2.5.3 FUNCIONES DE LA EVALUACION 61

2.5.4 TIPOS DE EVALUACION 63
2.5.5 INSTRUMENTOS DE EVALUACION 65
2.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO 77
2.7. FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION DOCENTE 79
2.8. NATURALEZA DE LAS ACTITUDES 81
2.9. TERMINOS BASICOS 85

CAPITULO III
3.0. SISTEMA DE HIPOTESIS 87
3.1. HIPOTESIS GENERAL 87
3.2. HIPOTESIS ESPECIFICA 87
3.3. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS 89
3.4. MATRIZ DE CONGRUENCIA ENTRE OBJETIVOS E INDICADORES 91

CAPITULO IV
4.0. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 93
4.1. TIPO DE INVESTIGACION 93
4.2. DISEÑO DE INVESTIGACION 93
4.3. OBJETO Y SUJETO DE LA INVESTIGACION 94
4.3.1 OBJETO DE LA INVESTIGACION 94
4.3.2 SUJETOS DE ESTUDIO Y CONSULTA 94
4.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION 94
4.5. PROCESO DE RECOLECCION DE DATOS 95

4.6. DISTRIBUCION DE LA POBLACION 97
4.7. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA 98
4.8. DISEÑO MUESTRAL..... 99

CAPITULO V
5.0. ANALISIS E INTREPRETACION DE LOS RESULTADOS ... 100
5.1. ANALISIS DE VARIABLES DEPENDIENTES 116
5.2. ANALISIS DE HIPOTESIS..... 119

CAPITULO VI
6.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 121
6.1. CONCLUSIONES 121
6.2. RECOMENDACIONES..... 122

BIBLIOGRAFIA 124

ANEXOS
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION
TABLA DE ESPECIFICACIONES

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad primordial realizar un estudio sobre la actitud que presentan los maestros y maestras del nivel Básico, ante los nuevos cambios que está impulsando el Ministerio de Educación a través de la actual Reforma Educativa; estos cambios van referidos hacia el nuevo rol que desempeñará el docente como orientador y facilitador del aprendizaje; su participación dentro de los Consejos Directivos Escolares, los procedimientos e instrumentos curriculares, así como el uso de adecuadas e innovadoras metodologías que tendrán una incidencia en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación general.

El estudio realizado comprende los siguientes apartados:

Capítulo I. Planteamiento del problema. En éste, se integran la descripción del problema, los objetivos generales y específicos de la investigación y la justificación de la misma.

El capitulo II. Presenta el Marco Teórico y dentro de él, los antecedentes que conforman la base teórica que fundamenta este estudio.

Aquí se concluyen, en forma somera, los movimientos reformistas educativos por lo que ha pasado el país, partiendo de 1940, hasta la época actual, en donde sí se han verificado verdaderos cambios que han revolucionado todo el Sistema Educativo.

El capitulo III. Sistema de Hipótesis, comprende las hipótesis general y especificas así mismo la operacionalización de las mismas y variables e indicadores. Se adjunta además, la matriz de congruencia, para mayor comprensión del trabajo.

En el capitulo IV, se explican los procedimientos metodológicos empleados en la investigación, así como los instrumentos utilizados para la recolección de los datos.

El análisis e interpretación de los datos se concluyen en el capitulo V. En este apartado se analiza las hipótesis y variables, finalizando con el capitulo VI en donde se ubican las conclusiones y recomendaciones. Seguidamente se integran la bibliografía y los anexos.

CAPITULO I

1.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Transformar la educación para la paz y el desarrollo de El Salvador es uno de los propósitos y retos de la actual Reforma Educativa, Esta ha generado diferentes reacciones principalmente en algunos maestros que manifiestan resistencia a los cambios, sobre el cumplimiento de su nuevo rol como entes activos en el proceso enseñanza aprendizaje.

El nuevo modelo educativo ubica al educando como el principal protagonista del proceso; pro lo tanto el docente juega un papel importante como orientador, facilitador, creador de las condiciones favorables de aprendizaje y como promotor de la participación de otros actores (padres de familia y otros miembros de la comunidad), que en forma conjunta se responsabilizan, en sus funciones buscando alternativas de solución hacia los problemas que la comunidad educativa presenta; por consiguiente, el éxito de la educación radica en el desempeño de todos los actores del proceso educativo; sin embargo el maestro es el responsable de promover ésta participación.

En tal sentido se considera fundamental conocer la actitud que poseen los docentes hacia los cambios que propone la Reforma Educativa.

Algunos de estos cambios son los siguientes: El nuevo rol del maestro(a), la formación y funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares y la adecuada aplicación de los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.

Con el logro de estos cambios se pretende alcanzar metas en cuanto a calidad y cobertura del Sistema Educativo; esto será posible en la medida en que los diversos sectores de la sociedad participen con responsabilidad, para lograr uno de los grandes fines de la educación "la formación integral de ciudadanos y ciudadanas". Por lo anterior ésta investigación está orientada a conocer la actitud de los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador, ante los nuevos cambios que impulsa la Reforma Educativa.

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 OBJETIVO GENERAL.

Evaluar la actitud de los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador, ante los cambios que impulsa la Reforma Educativa.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Investigar la actitud que muestran los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador, respecto al cumplimiento de su nuevo rol que propone la Reforma Educativa.

2. Detectar la actitud que muestran los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador, respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares impulsados en la Reforma Educativa.

3. Determinar la actitud de los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador, respecto a los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares que promueve la Reforma Educativa.

1.3. JUSTIFICACIÓN.

En El Salvador se hace necesario tomar acciones educativas que respondan a los cambios que la misma realidad demanda. En éste sentido, la Educación Básica se considera un nivel muy importante en el desarrollo integral del niño (a); debido a que es en esta etapa donde se forman valores, hábitos, actitudes, destrezas y sentimientos que en un

mañana caracterizarán su personalidad; por lo tanto, el docente debe ver a sus alumnos como personas en formación, que requieren de su orientación para realizarse, es decir, debe ayudar y respetar a los alumnos como personas y no considerarlos simples individuos en el salón de clases.

Todo lo anterior se realizará, en la medida en que cada uno de los involucrados y responsables del mejoramiento cualitativo de la educación, tomen conciencia de la importancia que tiene el cumplimiento del desarrollo del proceso educativo, para lo cuál el Ministerio de Educación está impulsando u n profundo proceso de Reforma Educativa, en el que es de mucha relevancia, la actitud de los docentes ante dichos cambios.

Consecuentemente, el propósito de esta investigación es conocer la opinión de los docentes en cuánto al cumplimiento de su nuevo rol, el conocimiento que éstos tiene sobre la organización de los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares que promueve la Reforma Educativa.

Si esta actitud es positiva o negativa actualmente, es cuestión que debe interesar sobremanera, ya que el maestro debe llevar a la práctica todas las innovaciones educativas, estableciendo así una interacción que le permitirá definir su predisposición para actuar, es decir, una actitud hacia su trabajo que en parte dependerá de varias fuentes, siendo posiblemente una de ellas, la manera como el maestro perciba el proceso de reforma.

Si la actitudes definen la relación positiva o negativa del individuo con todo aquello que tiene relevancia motivacional para él, como lo es su trabajo, no hay duda alguna que el conocimiento de las actitudes que los maestros poseen hacia los cambios sobre la satisfacción o insatisfacción con que realizan su trabajo, factor vital para el éxito del actual Sistema Educativo del país.

Los resultados obtenidos en ésta investigación aportarán elementos que permitan diseñar estrategias, procesos, acciones y actividades encaminadas a reorientar la actitud del maestro.

CAPITULO II

2.0 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 MOVIMIENTOS REFORMISTAS DE EL SALVADOR

Los movimientos reformistas tienen como primera intención, transformar la sociedad por medio de cambios radicales en la estructura de los fines, objetivos y metas del Sistema Educativo, que luego tendrán transcendencia social, cultural y económica en el país.

En El Salvador, el primer movimiento reformista se realizó bajo la presidencia del General Maximiliano Hernández Martínez en el año 1940, quien propuso entre otras cosas, reordenar el Sistema Educativo, para lo cual formó una comisión integrada por tres exbecarios de Chile. Con ellos discutió sus convicciones pedagógicas personales y se informó de las corrientes educativas modernas.

El movimiento educativo llamado "Reforma del 40", sólo involucró a la escuela primaria en lo referente a los planes y programas de estudio, estructurado con nuevas orientaciones pedagógicas; consecuentemente fue una reforma parcial debido a que no involucró el nivel medio y superior. Una novedad tecnológica educativa en ésta época fue la existencia del Instituto Psicopedagógico Nacional en donde se realizaban pruebas psicológicas y diagnósticas a los estudiantes, para

determinar sus condiciones de aprendizaje e incluso su capacidad psicofísica.

Los planes y programas de enseñanza primaria constituyeron el principal hecho de la "reforma del 40". La principal deficiencia de este movimiento educativo, según el Doctor Manuel Luis Escamilla, fue la ausencia de criterios mínimos de planteamiento y el desconocimiento de la realidad económica y social del país, debido a que no se partió de un diagnóstico en el que se detectara la situación socioeconómica, ni mucho menos se investigaran las necesidades comunitarias por las que atravesaba la nación.

El segundo movimiento reformista fue el de 1945, que se conoce como la convención de Santa Ana. Y se efectúo en el mes de Julio de ese año, con la participación de educadores de Guatemala y El Salvador.

Este movimiento constituyó el primer intento por fundar las bases científicas y establecer los fines y objetivos de la Educación Media.

El movimiento reformista de 1945; también sus limitantes y fue la falta de personal idóneo para enseñar en un nivel de primaria.

La convención de Santa Ana tuvo una gran importancia pedagógica ya que creó el Plan Básico, el cual incluía tres años más de estudios posteriores al sexto grado.

La Reforma Educativa d e1968, fue promovida por el gobierno del General Fidel Hernández, bajo la dirección del Ministro de Educación, Licenciado Walter Béneke; un intelectual con ideas clareas sobre las necesidades educativas del país.

La reforma del 68 se basó filosóficamente en la necesidad de formar un nuevo tipo de salvadoreño, más acorde con la realidad socio económica del país; para ello nació la Comisión Nacional de Planeamiento, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social; las bases de dicho plan involucraron tres puntos esenciales: la agricultura, la industria y la educación.

La tarea de la Comisión consistió en formular la fundamentación doctrinaria de la Reforma Educativa, la cual consistió en: Redefinir el concepto de educación; el tipo de salvadoreño que la sociedad demandaba en aquella época; así como determinar el rol de la educación básica, media y superior del Sistema Educativo Salvadoreño; además, era necesario establecer las bases para la elaboración de nuevos programas de estudio, el sistema de evaluación y el perfeccionamiento de los maestros.

La comisión consideró necesario introducir la idea de una educación transformadora capaz de permitir el planteamiento operacional de un sistema que formará recursos humanos e involucraran en forma positiva, la educación del país.

Algunos de los principales componentes de la reforma de 1968 fueron:

1. Cambio estructural en los estudios generales. Este consistió en establecer nueve años para la Educación Básica dividida en tres ciclos así:

   1er. ciclo; 1°, 2° y 3° grado.

2° ciclo; 4°, 5° y 6° grado

3er. ciclo; 7°, 8° y 9 grado.

2. Expansión de la Educación Básica.

   Esta fue una de las estrategias utilizadas para erradicar el analfabetismo; además se promovió la apertura de escuelas en el área rural y el mejoramiento en las escuelas urbanas.

3. Diversificación y cambio estructural de la Educación Media.

   La Educación Media se aumentó a tres años posteriores a la educación Básica y ofreció una serie de modalidades con la pretensión de proporcionar cierto nivel de calificación vocacional.

4. Reforma Curricular.

   Los planes y programas fueron modificados dentro de un esquema que comprendió contenidos, objetivos, actividades y sugerencias metodológicas.

5. Televisión Educativa.

   La reforma incorporó entre sus múltiples componentes, el recurso tecnológico de la televisión educativa, que producía y transmitía programas de apoyo a casi todas las aulas de tercer ciclo, en todo el país.

6. Infraestructura Escolar.

   Consistió en la construcción de edificios escolares, con la finalidad de aumentar la matrícula; así mismo, la calidad de la educación.

7. Bienestar Estudiantil.

   Este programa fue creado con la finalidad de realizar actividades extraescolares de naturaleza creativa, que permitiera la canalización de la energía juvenil, hacia quehaceres constructivos y desarrollo humano.

8. Bienestar Magisterial

   Se originó con el fin de incentivar al maestro en su profesión, creando programas sobre salud, recreación y arte.

9. Reforma Administrativa.

   La situación administrativa del Ministerio de Educación era verdaderamente crítica, ya que más de 21 unidades ejecutoras dependían directamente del Ministerio; por lo tanto, el cambio administrativo consistió en darle cierto ordenamiento a las dependencias, agrupando todas las divisiones bajo unas pocas direcciones generales.

10. Fundación de la Ciudad Normal "Alberto Masferrer".

    Nació a partir de 1968, con el fin de formar y perfeccionar a los maestros. cumplió con las siguientes funciones:

    - Integró la Escuela Normal Superior
    - Impartió la capacitación de los maestros de tercer ciclo, en nueve meses, vinculándola con la innovación de la Televisión Educativa.
    - Impartió la capacitación de todos los directores de institutos nacional

- Fué sede de una gran cantidad de seminarios y adiestramiento de grupos juveniles.
- Organizó y fue sede de la escuela de educación física que tuvo el apoyo de la misión japonesa y
- Fue la primera sede de la Televisión Educativa.

Toda la estructura de la Reforma Educativa descansaba sobre cuatro supuestos básicos, de los cuales se derivan los fines y objetivos del Sistema Educativo Nacional.

Los cuatro grandes supuestos eran:

- "La educación debe ser considerada como la empresa preferente del estado y por lo tanto debe planearse con base en una adecuada distribución de los recursos económicos y perspectiva de una máxima y progresiva productividad.
- La educación conlleva y asegura no sólo la imagen histórica del hombre y su modo, sino también la proyección previsible de dicha imagen.
- La educación es el medio correcto de transformación social y desarrollo nacional.
- La educación es el medio adecuado para alcanzar la plenitud y el equilibrio de la personalidad humana." [1/]

[1/] Documento de la Reforma Educativa No.3. 1970,14

De los cuatro supuestos que se han mencionado se derivan los fines de Educación Nacional.

Estos fines aparecen ya institucionalizados en la Ley General de Educación de la época antes mencionada.

Los fines eran los siguientes:

"a) Conducir el educando hacia la plenitud y equilibrio de su personalidad y ser factor de transformación social y desarrollo económico.

b) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio, e inculcar en los educando el respeto a los derechos y deberes del hombre.

c) Formar ciudadanos aptos para el ejercicio efectivo de una democracia, que conciliando los intereses del individuo con los de la sociedad, fomente la solidaridad y compresión entre las naciones.

d) Capacitar al educando para realizar un trabajo eficiente y comprender el valor de éste, como fuente principal de dignificación humana y de desarrollo socioeconómico.

e) Lograr que la cultura salvadoreña, abierta a las influencias culturales del mundo, sea también beneficiosa para los otros países.

f) Fomentar la conciencia nacional y el espíritu centroamericano.

g) Conservar, acrecentar y transmitir la herencia cultural del pueblo salvadoreño.[2/] "

[2/] Ley General de Educación. Miñisterio de Educación. San Salvador 1976. Pág.7-8

REFORMA EDUCATIVA ACTUAL

El proceso de Reforma Educativa de El Salvador se suscribe en un ámbito global, caracterizado por la situación política, económica y social.

En lo que respecta al contexto político, El Salvador ha salido de un reciente conflicto de guerra de doce años y que tuvo fin con los acuerdos de paz suscritos en 1992; a partir de esta fecha el país enfrenta un gran desafío en lo que respecta a la educación.

El paso de la guerra a un proceso de paz, constituye una de las circunstancias que plantea nuevos retos a la educación, para acelerar el tránsito de la cultura de violencia, a una cultura de mayor equilibrio en la convivencia social.

En lo referente al ámbito económico, el país se vió seriamente afectado por el conflicto bélico; reflejó caídas en los indicadores macroeconómicos que mostraban un deterioro en este aspecto.

Para responder a ese deterioro de la economía se debió examinar críticamente la competitividad de sus fuerzas productivas; buscar elementos que permitiera la consolidación de la paz y la profundización del desarrollo económico.

Con respecto a la situación social del país, ésta ya era deficiente antes del conflicto armado, debido que alcanzó niveles preocupantes en las áreas de empleo, salud, vivienda y educación.

La cantidad de personas desplazadas de sus zonas de origen, especialmente rurales; ejercieron presión para satisfacer necesidades

básicas en las zonas urbanas, a la vez las zonas rurales quedaron mucho tiempo en el abandono; esto llevo a la situación de extrema pobreza que aún no ha sido recuperada actualmente, por lo tanto la crisis política, económica y social que afrontó El Salvador después de los acuerdos de paz, tuvo repercusiones serias para el sector de educación, ésto condujo a tomar medidas que hicieran énfasis en el fortalecimiento de los servicios de educación, específicamente dirigidos a ampliar la cobertura, mejorar la calidad educativa e incrementar la eficiencia de la administración de la educación. A partir de éstos aspectos, el Sistema Educativo de El Salvador se proyecta hacia una transformación de la educación para la paz.

La Reforma Educativa, es un proceso muy complejo que incluye cambios que están dirigidos a mejorar la calidad y la cobertura de la educación, de tal forma que las generaciones venideras estén en condiciones de adaptarse a las nuevas situaciones políticas, económicas y sociales del país.

Según el Diagnóstico del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos de El Salvador, realizado por Harvard Institute, " la educación presenta dos grandes problemas fundamentales en los niveles básico, medio y superior como los son: la falta de acceso y la baja calidad de la educación; junto a ello la repitencia y la diserción escolar"

Para lograr una transformación que responde a los aspectos equidad y calidad, es necesario tomar las siguientes recomendaciones de política.

1. ASIGNAR MÁS RECURSOS A LA EDUCACION

Esta recomendación puede considerarse como la base de las otras restantes, pues esto permitirá ampliar la oferta educativa y financiar los proyectos con recursos propios.

2. MANTENER LA PRIORIDAD DE LA EDUCACION BASICA, enfocando esfuerzos en los primeros grados; expandir el acceso a la Educación Básica, con el fin de mejorar la cobertura educativa, dotando de libros de texto y materiales de aprendizaje a los alumnos de escuelas públicas en zonas más desfavorecidas, como también dar prioridad a la formación docente, para contribuir, de ésta manera al mejoramiento de la calidad educativa.

3. DAR PRIORIDAD A LA ADMINISTRACION EDUCATIVA

Esta recomendación se refiere a descentralizar la educación, asignando mayor poder de decisión a los niveles locales, promoviendo la participación de los padres de familia en la gestión escolar y profundizando la privatización técnica y vocacional.

4. ESTIMULAR ACTIVAMENTE LA CALIDAD DEL SISTEMA FORMAL

En el nivel parvulario y básico se pretende continuar la expansión de la educación en las zonas rurales y urbano marginales, proporcionando nuevos libros y materiales de aprendizaje, como también promover las innovaciones educativas para aumentar la calidad de la educación que reciben los niños en zonas desfavorecidas; todo ésto servirá para establecer un sistema de evaluación que permita analizar la relación entre insumos, procesos y productos del Sistema Educativo.

En el nivel medio se requiere aumentar la esfera de decisión de los directores de escuela de Educación Básica, en la gestión de los establecimientos. Así como también se debe de establecer un sistema de formación docente e iniciar una reforma curricular. En el nivel superior, se propone establecer un fondo para estimular la renovación curricular en universidades públicas y privadas. Así como, estimular la elaboración de perfiles profesionales a nivel universitario y la correspondiente división de los programas de las carreras.

Estas sugerencias proporcionada por Harvard Institute For International Development, con la colaboración de fundación empresarial para el desarrollo educativo y Universidad Centroamericana José Siméon Cañas, sirvieron de base a las autoridades educativas para llevar a cabo una investigación más a fondo sobre los problemas de la educación nacional.

Fue así como en 1994, el Sr. Presidente de la República, Doctor Armando Calderón Sol, invitó a doce personalidades destacadas que representan a diversos grupos o instituciones de la sociedad salvadoreña, para integraran una Comisión de Educación Ciencia y Desarrollo, con el propósito de transformación educativa en el país.

La comisión consideró tomar en cuenta algunos elementos esenciales que se deben dar en todo proceso de Reforma Educativa. Dichos elementos son :

a) Una orientación de la educación, definida y ejecutada con independencia de factores políticos, partidarios, gubernamentales y

otros de carácter temporal y parcial, pronunciándose en favor de una educación democrática.

b) Una reflexión sobre los valores que la educación debe transmitir, despertar y formar, así como también los complejos procesos y factores que intervienen en la formación de los niños.

c) La ubicación de responsabilidades para cada uno de los agentes e instituciones que intervienen en la educación tales como: La normatividad constitucional, la responsabilidad de las instituciones y del estado, de la familia y la sociedad civil organizada como agente educacional, asociaciones de padres y los medios de comunicación.

d) La estructura de objetivos pertinentes y la adecuada organización de niveles educativos, orientada a asegurar una educación de calidad y excelencia.

e) El reconocimiento al papel del magisterio nacional en el sistema educativo y el necesario proceso de transformación.

f) Se considera consustancial a esa transformación educacional, la necesidad de una mentalidad científica para explicar la realidad salvadoreña y para continuar con mayor energía, al desarrollo científico y tecnológico de nuestro tiempo.

g) La atención del cultivo de la sensibilidad estética, es una vía que permite hace efectivo el esfuerzo de educación y valorización de los recursos humanos en torno de la paz y la democracia. [3/]

[3/] Reforma Educativa. Documento II. Ministerio de Educación. 1994-1999. Pág. 9 y 10.

Todos los elementos antes mencionados por la Comisión Ciencia y Desarrollo, son considerados como fundamentales para los cambios radicales que la Reforma Educativa se proyecta a corto, mediano y largo plazo, para el mejoramiento de la cobertura y la calidad educativa.

Además de estas sugerencias, la Comisión Ciencia y Desarrollo, formuló los objetivos fundamentales que se orientan a la transformación de la educación.

a) La calidad educativa para su mejora sustantiva en los niveles de Educación Básica y Educación Media, a partir de la renovación curricular, la formación y capacitación docente y el diseño de material educativo más apropiado.

b) La cobertura educativa, elevando el nivel de escolaridad, especialmente en el área rural mediante la adopción de diversos mecanismos de administración educativas y para el área urbana, fomentando la participación privada y no gubernamental.

c) La gestión educativa, estableciendo el nuevo marco normativo del sector y modalidades innovadoras, para la entrega de los servicios educativos de manera oportuna y eficiente.

Las políticas en que se orienta la educación son:

A) COBERTURA

Consiste en la innovación de modalidades de provisión de servicios y aumento de la participación de la sociedad civil por medio de

programas como EDUCO (Educación con Participación de la Comunidad), el FIE (Fondo de Innovación Educativa), Escuela Saludable, Programa de Alimentación, como también la ampliación de la red de la infraestructura escolar.

B) MEJORAMIENTO DE CALIDAD.

La Reforma Educativa promueve una serie de medidas pedagógicas y administrativas tendientes a la mejora cualitativa del sistema, esto se logrará mediante las reformas curriculares, programas de atención integral, evaluaciones educativas, formación y capacitación docente.

C) MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Esta pretende aumentar la eficiencia y la eficacia en las prestaciones de los servicios educativos por lo que el Ministerio de Educación se propone redefinir su rol, simplificar y modernizar procedimientos administrativos e impulsar un proceso de descentralización buscando llegar de una manera eficaz, a la comunidad que recibe los servicios educativos.

D) FORMACIÓN DE VALORES HUMANOS, ÉTICOS Y CÍVICOS

Se refiere a la práctica de ciertas técnicas didácticas que explican las facetas del desarrollo moral del niño, que servirán para formar un hombre y una mujer integral: "amantes de la verdad, el trabajo y la libertad, respetuoso de la vida humana y del medio ambiente en

todas sus expresiones; solidarios y partidarios de la justicia y la paz; abierto a las realidades espirituales y hacia Dios".[4/]

Estas políticas son determinantes en la contribución de logros de las siguientes metas:

1. La transición de la paz.
2. El desarrollo económico equitativo.
3. La consolidación de procesos democráticos.
4. Mayores oportunidades educativas y de salud.
5. Prácticas mentales más apropiadas. [5/]

Estas metas se lograrán en la medida que los agentes y actores del proceso educativo participen activamente en la toma de decisiones en los sectores de la comunidad educativa.

FINES DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.

Según el artículo 2, de la Constitución Política de la República, la educación nacional, tiene los siguientes fines:

a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana;
c) Inculcar el respeto de los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes;

4/ Reforma Educativa en Marcha. Documento II. Pág. 28. Ministerio de Educación.
5/ Diagnóstico del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos de El Salvador, Harvard Institute for International.

d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;

e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y

f) Propiciar la unidad del pueblo salvadoreño. [6/]

Todo lo anteriormente expuesto tiene una relación estrecha con las actitudes positivas que deben mostrar los docentes hacia los cambios que impulsan la nueva Reforma Educativa de 1996, ya que todo ello va encaminado hacia el logro de una mejor calidad de vida de los individuos y la sociedad en general.

2.2 CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES.

Los Consejos Directivos Escolares como una de las innovaciones de la Reforma Educativa en marcha, propugnan también por el mejoramiento de la calidad educativa. Pero ¿qué son los Consejos Directivos Escolares, y qué relación tienen con actitud de los docentes ante los nuevos cambios?.

El Ministerio de Educación, con el propósito de lograr una gestión más participativa y democrática en la prestación de servicios educativos, promueve en el interior de cada centro educativo, la constitución del Consejo Directivo Escolar (CDE), que es una organización que permite la participación del director, padres de familia, maestros y alumnos, en la toma de decisiones referidas a la situación de la escuela.

[6/] Ley General de Educación y Reglamento. Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, 1994, pág. 4.

2.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

- Planificar las actividades y recursos del centro educativo. Esta función incluye las siguientes responsabilidades:

a) Conocer y discutir la problemática del centro educativo y buscar soluciones en consenso.

b) Conocer, y aprobar y divulgar el programa escolar anual.

c) Conocer y aprobar el presupuesto del centro educativo en base al programa escolar anual.

d) Gestionar y suscribir los proyectos que fueran necesarios para apoyar el desarrollo del centro educativo.

- Participar en la administración de los recursos humanos, físicos y financieros.

a) Administración de los recursos humanos:

1. Aprobar la planta del personal docente y administrativo necesario para el cumplimiento de las metas del centro educativo.
2. Solicitar la selección del personal docente indicado en la planta del personal, de conformidad a la Ley de la Carrera Docente.

– Dar seguimiento al desempeño del recurso humano asignado al centro educativo, de acuerdo a las regulaciones que establece la Ley de la Carrera Docente.

- Solicitar al tribunal calificador su intervención en aquellos casos que de acuerdo a la Ley sean necesarios.
- Iniciar ante la junta de la Carrera Docente correspondiente, los procesos necesarios para la aplicación de sanciones y cumplir con los requisitos que este exige.
- Ejercer las acciones correspondientes en la jurisdicción contencioso administrativo, una vez agotada la vía administrativa prevista en la Ley de la Carrera Docente.
- Asignar las plazas de acuerdo al Tribunal Calificador.
- Promover incentivos al desarrollo de los miembros de la comunidad educativa en el centro escolar.

b) Administración de Recursos Físicos y Materiales.

1. Velar porque los recursos existentes sean los necesarios para el cumplimiento del centro educativo.
2. Adquirir bienes y contratar servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Celebrar actos y contratos de conformidad a la Ley.
4. Dar seguimiento a la distribución de los nuevos recursos.
5. Dar seguimiento al mantenimiento de la infraestructura y equipo del centro educativo.
6. Custodiar los bienes adquiridos antes y durante su gestión, los cuales pasarán a ser patrimonio del estado.

7. Autorizar el uso de l as instalaciones educativas para el uso de la comunidad.

c) Administración de los Recursos Financieros.

1. Manejar los fondos en cuentas bancarias mancomunadas por el presidente, tesorero y un representante de los educadores en el Consejo.
2. Hacer uso racional de los recursos y cumplir con los compromisos financieros adquiridos.
3. Velar por la efectiva transferencia y los recursos a nivel local, para cumplir con la programación anual de gastos.
4. Autorizar, administrar y decidir sobre la totalidad de los fondos que ingresan o egresan en el centro educativo.
5. Regular las actividades que generan ingresos financieros.
6. Facilitar las auditorías financieras y de personal, proporcionando información necesaria.

2.2.2 INTEGRACIÓN, ELECCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

De acuerdo a la Ley de la Carrera docente, en el capítulo VIII, art. 49, cada centro educativo debe establecer un Consejo Directivo Escolar, que deberá estar integrado por los siguientes miembros:

1. El director del centro educativo ejercerá la presidencia y la representación legal del Consejo Directivo Escolar.

2. Dos representantes del consejo de profesores: uno de ellos es el secretario del Consejo Directivo Escolar.
3. Tres representantes de los padres de familia: uno de ellos será el tesorero del Consejo Directivo Escolar.
4. Dos representantes de los alumnos, mayores de 12 años de edad.

En los centros de Educación Parvularia y Especial, el Consejo Directivo Escolar estará formado por el director, dos maestros y tres padres de familia.

Los miembros del Consejo Directivo Escolar, a excepción del presidente, son elegidos por mayoría de votos por sus respectivos sectores, durante un período de dos años y no podrá ser reelectos, el presidente se desempeñará como tal, durante el período que labore como director del centro educativo, y deberá promover, convocar y presidir la realización de estas asambleas al inicio de cada año escolar y realizar la elección del Consejo Directivo Escolar.

Una vez organizado el Consejo Directivo Escolar, el presidente le solicitará a la Dirección Departamental correspondiente, la personería jurídica presentando las actas de integración y de toma de protesta; así como también, el reglamento interno.

UNIVERSIDAD "FRANCISCO GAVIDIA"
BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

2.2.3 PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

Para garantizar un trabajo eficiente por parte de los miembros del Consejo, es necesario que cada uno de los representantes reúna los requisitos establecidos a continuación:

PERFIL DE LOS MAESTROS.

- Estar nombrado legalmente en el centro educativo;
- Desempeño laboral notable;
- Moralidad y honradez notoria;
- Disposición a contribuir a la calidad educativa;
- Capacidad para trabajar en equipo;
- Buenas relaciones humanas;
- Con iniciativa y creatividad;
- Alto espíritu de servicio.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- Tener hijos estudiante en el centro educativo;
- Moralidad y honradez notoria;
- Colaborador en las actividades de la escuela;
- Capacidad para trabajar en equipo;
- Buenas relaciones humanas;
- Alto espíritu de servicio;
- Disponibilidad de tiempo

PERFIL DE LOS ALUMNOS.

- Estar matriculado en el centro educativo;
- Mayor de 12 años cumplidos, o más;
- Buena disciplina;
- Colaborador;
- Facilidad para trabajar con los compañeros;
- Asistencia puntual a la escuela.

2.2.4 RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

- DEL PRESIDENTE.

1. Gestionar ante la Directiva Departamental de Educación, la personería jurídica del Consejo Directivo Escolar.

- MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

1. Presentar necesidades, intereses y problemas del sector que representan para estudio y resolución.
2. Participar de manera responsable en el análisis y toma de decisiones.
3. Apoyar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo Directivo Escolar.
4. Asistir puntualmente a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo Escolar.

5. Establecer y mantener un sistema de comunicación eficiente, con el sector que representa.
6. Coordinar el desarrollo de las actividades con el sector que representa. [7/]

El desafío de ofrecer una educación de calidad a la población escolar, requiere un compromiso con la comunidad educativa, mediante la participación activa de todos los miembros del Consejo Directivo Escolar y del cumplimiento de las funciones asignadas, todo ésto, con la finalidad de apoyar y contribuir a mejorar la calidad de los procesos técnicos administrativos que se realizan en la presentación de los servicios educativos.

2. Representar legalmente el Consejo Directivo Escolar,
3. Preparar, convocar y presidir la reunión del Consejo Directivo Escolar.
4. Coordinar la utilización eficiente de los recursos financieros físicos y materiales.

- DEL SECRETARIO.

1. Levantar y registrar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Escolar.
2. Preparar con el presidente, la agenda a desarrollar en las reuniones.
3. Organizar y mantener el archivo del Consejo Directivo Escolar.

[7/] Consejos Directivos Escolares. Documento de trabajo. Ministerio de Educación, julio 1996.

- DEL TESORERO.

1. Ser depositario de los fondos que administra el Consejo Directivo Escolar.
2. Llevar los registros de ingresos y gastos de las operaciones financieras efectuadas por el Consejo Directivo Escolar en libros contables, debidamente autorizados por el Ministerio de Educación.
3. Efectuar los pagos aprobados por el Consejo Directivo Escolar.

2.3 EL DOCENTE.

2.3.1 IMPORTANCIA DEL DOCENTE.

La responsabilidad educacional del profesor es grande, dado que él mantiene contacto más prolongado en la escuela con el educando; no existe una organización didáctica que pueda sustituirlo en la acción educativa. Es posible educar sólo con el profesor, pero es imposible hacerlo únicamente con el material didáctico, organización didáctica o métodos; ya que del docente depende el éxito o el fracaso del alumno. De nada valen instalaciones magníficas, edificios modernos y abundancia de material didáctico, si no está por detrás de todo eso, el espíritu del profesor para animar, para dar vida y sentido a lo que sin él sería materia muerta; por lo tanto el docente es el que conduce al logro de los objetivos de la educación nacional; para lo cual son de suma importancia las relaciones entre maestro y alumno; pero sobre todo es el maestro quien deben crear las condiciones favorables de empatía

para una buena comunicación, en virtud de su madurez y labor profesional.

2.3.2. CUALIDADES DEL DOCENTE

1- CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.

El profesor debe ponerse en contacto con el alumno y con su medio y, a partir de esta situación, ayudarle a realizarse de acuerdo con sus posibilidades y a las necesidades sociales, teniendo como fin una vida mejor.

2- EQUILIBRIO EMOTIVO.

Es crear un ambiente de tranquilidad por parte del docente, de manera que inspire confianza en sus alumnos.

3- CAPACIDAD INTUITIVA.

El maestro debe tener la capacidad de intuición, de modo que pueda percibir los datos, movimientos o disposiciones de ánimo de sus alumnos, para aprehender las relaciones más sutiles en particular, ofreciendo posibilidades de rápida y eficaz asistencia educacional.

4- SENTIDO DEL DEBER.

Permite compenetrarse en el trabajo, desarrollando las funciones del planeamiento y ejecución adecuada.

5- CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN.

El maestro ayuda al educando a lograr las metas por si sólo, ésto contribuye a que el alumno se independice del maestro, de tal

manera que asuma responsabilidades de sus propios actos y su propia vida.

6- AMOR AL PRÓJIMO.

El maestro debe estar más cerca del alumno, situación que le permitirá comprender las razones de su comportamiento y tener disposición para ayudarlo en todo lo que esté a su alcance.

7- SINCERIDAD.

Toda acción para educar tiene que ser auténtica. La sinceridad es la cualidad de quien dice lo que piensa y lo que tiene efectivamente. Toda obra de la educación debe ser una expresión de sinceridad. Y muchos docentes, directores y padres se pierden como educadores, porque no logran convencer al educando de su sinceridad.

8- INTERÉS CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y ESTÉTICO, aunque el profesor no sea especialista en determinado sector de la cultura, debe tener una preparación general mínima. En el sentido científico, humanístico y estético.

9- ESPÍRITU DE JUSTICIA, vista bajo dos aspectos:

a) Justicia, en el sentido de establecer normas iguales para todos y eliminar los privilegios.

b) Justicia en el sentido de ponderar las circunstancias personales que fundamentan el comportamiento del educando, de tal manera que los problemas de cada uno puedan ser comprendidos.

10-DISPOSICIÓN.

El maestro debe estar dispuesto a escuchar con interés a sus alumnos y atenderlos cuando necesiten ayuda, creando el ambiente propicio para que manifiesten sus preocupaciones. [8/]

2.3.3 FUNCIONES DEL DOCENTE

1. FUNCIÓN TÉCNICA:

   El docente debe poseer suficientes conocimientos relativos al ejercicio de la docencia. La preparación se refiere específicamente a su disciplina o especialización y, como complemento a todas las áreas de conocimiento afines a su especialidad.

2. FUNCIÓN DIDÁCTICA:

   El docente debe estar preparado para orientar correctamente el aprendizaje de sus alumnos, utilizando para ello métodos y técnicas que exijan la preparación activa de los mismos en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes e ideales; por lo tanto debe orientar el aprendizaje, de tal modo que favorezcan la reflexión, la creatividad y la disposición para la investigación.

3. FUNCIÓN FACILITADORA:

   El docente debe crear y facilitar condiciones para que el alumno obtenga los objetivos deseados por su propio esfuerzo y voluntad.

8/ Nérice, Imideo. Hacia una Didáctica General Dinámica. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, 1985

4. FUNCIÓN ORIENTADORA:

   En la acción del docente está implícita la preocupación por comprender a los educandos y su problemática existencial, a fin de ayudarlo a encontrar salida a sus dificultades, a realizarse lo más plenamente posible y incorporarse a la sociedad de una manera crítica y responsable.

2.3.4. ACCIÓN GENERAL DEL DOCENTE.

Es deber del docente, llevar al aducando a:

- Adquirir buenos hábitos de vida mental, física y social.
- Desarrollar sus potencialidades mediante actividades apropiadas que deben facilitar a los educandos, el aprendizaje.
- Tomar conciencia de sí mismo, de sus potencialidades y de sus aspiraciones.
- Reflexionar, enfrentando situaciones problemáticas con el fin de aprender a aprender.
- Ocuparse de su vida en el sentido de asumir una actitud responsable, ante sí mismo y ante sus semejantes.
- Mejorar la realidad en un sentido de evolución, y no de resolución, que trae en sí la destrucción.
- Sensibilizarse en cuanto a la necesidad de respetar al prójimo en el sentido de reciprocidad (respetar y ser respetado).
- Perfeccionarse constantemente en todos los sectores de la vida.

2.3.5 TIPOS DE DOCENTE.

Se han hecho varias clasificaciones acerca del docente. Las más destacadas pertenecen a: Kerschensateiner, Caselman, Adelaid Lisboa de Oliveira.

Kerschensteiner, indica cuatro tipos:

a) Educador angustiado, que paraliza casi siempre la iniciativa de sus alumnos.

b) Educador Indolente, que deja en plena libertad a sus alumnos, más por desatención que por principios.

c) Educador Ponderado, que sabe dosificar la libertad y la disciplina y que no se aparta de las reglas pedagógicas tradicionales.

d) Educador Nato, que tiene sentido pedagógico; es práctico y de mucha fuerza de voluntad. Acostumbra a ser claro y preciso en sus apreciaciones y revela comprensión por los demás.

Caselman, divide a los docentes en dos grupos:

- Docente Logótropo: Es aquel que se vuelca hacia los valores culturales, al mismo tiempo que procura entusiasmar a los educandos con esos mismos valores.
- Docente paidótropo: Es aquel que se inclina hacia los alumnos. Se interesa por la instrucción, pero más por la formación de sus discípulos.

Adelaide Lisboa de Oliveira, Este clasificó a los docentes, según la características y comportamiento.

- Brillante: Le preocupa más el efecto que pueda causar en sus alumnos que el progreso de los mismos.
- El Escrupuloso: Se interesa por la disciplina o reglamento de la escuela y por eso su misión es muy limitada.
- El Mero Profesional: Da clases para ganarse la vida y nada más. Su acción está llena de altibajo.
- El Eufórico: Juzga excelentes y en forma franca, el progreso de todos sus alumnos.
- El Displiscente: Está siempre atrasado en sus obligaciones escolares, ya sea en el desarrollo del programa, como en el cumplimiento de las exigencias democráticas.
- El Depresivo: Siempre atento a los aspectos negativos de sus alumnos e incapaz de ver los puntos positivos.
- El Poeta: Se encuentra siempre distante de la realidad de sus alumnos y de las condiciones de la enseñanza.
- El Desconfiado: En todas las manifestaciones de sus alumnos ve actos contra su persona y su dignidad.
- El Absorbente: Llega a ser atrayente, expansivo y brillante; busca suscitar la admiración de sus alumnos.
- El Sugestivo: Infunde ideales y vibra ante las buenas acciones de sus alumnos; no teme que éstos lo alcancen o lo superen.

Según Doring, discípulo de Spranger, clasifica a los educadores de acuerdo con la tipología de maestro.

a) Tipo Teórico: Profesor de gran cultura, para quien educar es instruir; se muestra frío y objetivo en sus relaciones con sus alumnos.

b) Tipo Práctico: Docente que busca alcanzar un máximo de resultado con un mínimo de esfuerzo.

c) Tipo Esteta: Docente que considera la formación de los alumnos como la más bella obra de arte. Sabe infundir ánimos y formar las personalidades.

d) Tipo Social: Docente convencido, paciente y consagrado interiormente en su profesión, consigue infundir espíritu de familia entre sus alumnos, y los conduce hacia una actuación positiva en la sociedad.

e) Tipo Autoritario: Docente cuidadoso que se manifiesta celoso de su autoridad y superioridad con relación a sus alumnos. Es partidario de la disciplina severa y se preocupa más por imponerse que por educar.

f) Tipo Religioso: Docente cuidadoso y serio, persuadido de su responsabilidad en la formación de las almas de sus alumnos.

Otros tipos de Docente según Imideo G. Nérice.

1. Docente Instructor, Se limita a transmitir los conocimientos que se encuentran en los programas. El alumno no existe como ser humano, con sus preocupaciones desajuste y dificultades, sino tan sólo como un autómata que tiene que copiar, recordar y repetir que debe saber todo l o que le fue enseñado.

2. Docente Erudito: mediante su cátedra, revela su saber. Difícilmente ve al alumno como un ser que está aprendiendo y que, por lo tanto, requiere algunas condiciones especiales de trabajo para que algo sea realmente asimilado.
3. Docente Investigador: es aquel que olvida la preparación y el nivel mental de sus alumnos, pretendiendo a toda costa, continuar sus estudios a través de las clases que imparte.
4. Docente Educador; es aquel que consigue ensamblar convenientemente la actitud del instructor, erudito y del investigador, teniendo presente la realidad humana de sus alumnos y sus posibilidades para entregarlos a la sociedad como ciudadanos.

Los tipos de docente que presenta cada autor, están determinados por diferentes características en las que se reflejan cualidades del docente tradicional, rescatando algunos aspectos que ayudan a la formación de la personalidad del docente que hoy en la actualidad son indispensables para el tipo de maestro que la comunidad educativa espera en pro del cambio social; por lo tanto, para lograr el nuevo tipo de docente que requiere el Sistema Educativo, es necesario capacitarse y actualizarse con las innovaciones curriculares que promueven la Reforma Educativa.

2.3.6 EL PROFESOR Y EL ALUMNO

El profesor, generalmente, se queja de que los resultados obtenidos con sus esfuerzos dejan mucho que desear.

Sin considerar estas quejas, parece que el alumno no está en armonía con la escuela, según se deduce del número de reprobados y de los que han abandonado sus estudios.

Pero, para aclarar la actuación del profesor que se lamenta de los continuos fracasos de sus clases, es necesario hacer algunas indagaciones. ¿Está consciente el profesor de las dificultades de sus alumnos?. En caso afirmativo, ¿ha ayudado a vencerlas?, ¿ha buscado animar, estimular, uno por uno a sus alumnos para infundirles confianza y ganar su amistad? ¿conoce las posibilidades, limitaciones y aspiraciones de sus alumnos?.

¿Ha buscado el profesor averiguar las causas del fracaso de sus alumnos? ¿Ha procurado saber si se encuentran en el alumno, en la escuela, en los compañeros o en el mismo profesor?. Muchas veces los motivos de los fracasos residen en el profesor; por lo tanto es conveniente que el profesor de vez en cuando se pregunte: ¿Soy justo con mis alumnos? ¿mis métodos de enseñanza se adecuan a ellos¿ ¿estaré organizando bien mis planes de trabajo? ¿habré establecido en clases un ambiente de cordialidad, confianza y respeto. ¿He permitido que mis alumnos se expresen libremente?.

Es impresionante el alejamiento entre el profesor y sus alumnos en nuestras escuelas. En clase es sólo el profesor quien habla, y cuando el alumno lo hace, es bajo cierta tensión inquisitiva o en la relación que va de superior a inferior.

El profesor y el alumno necesitan encontrarse. El educando necesita hablar al profesor, con libertad y franqueza, sobre las aspiraciones, dudas y dificultades que vaya encontrando en sus estudios.

De ahí la necesidad de propiciar encuentros entre el profesor y alumno, fuera de la situación artificial del aula, para atenderlo cuando éstos procuren ayuda.

2.37. EL NUEVO ROL DEL DOCENTE.

La transformación de la educación requiere de educadores(as) que participen de manera profesional, lo cual está relacionado con sus formación, su mística e incentivos.

Cuando se habla de la formación docente, se hace referencia al grado de conocimiento y experiencia que el maestro adquiere mediante las capacitaciones; sin embargo, la formación profesional no es la que caracteriza a un buen docente, sino, que debe tener mística profesional, es decir, compromiso, preocupación por los resultados del propio trabajo; promoción de los derechos humanos y la estimulación de solidaridad; pero este compromiso debe ir acompañado de un sistema de escalafón que distribuya racional y equitativamente los incentivos; por lo tanto, la Reforma Educativa debe dar una alta prioridad a la profesionalización y la valorización social del magisterio; ya que éste seguirá siendo el elemento clave para la transformación del Sistema Educativo; por otra parte, la nueva Reforma Educativa tiene como propósito mejorar la cobertura y la calidad de educación; para ello se

requiere de docentes de una mentalidad crítica, dispuestos a los cambios de la sociedad demanda; por lo tanto, el logro de los objetivos de la educación dependerán en gran medida, del maestro(a) y del cumplimiento de los nuevos roles que propone la Reforma Educativa. Dichos roles se explican a continuación:

- INVESTIGADOR PERRAMENTE:

El maestro debe ser conocedor de la realidad, con una visión del cambio científico y tecnológico, capaz de inculcar en los alumnos el análisis, estimulando la opinión y abriendo espacio al pensamiento crítico.

- PLANIFICADOR:

El maestro debe disponer y promover todos los medios didácticos necesarios, así como también poseer conocimientos de las disciplinas que integran el nuevo Currículo Nacional, a fin de lograr un aprendizaje eficaz en el alumno.

- FACILITADOR.

El maestro debe crear y facilitar las condiciones favorables para que el educando obtenga, mediante su propio esfuerzo y voluntad, el logro de los objetivos deseados.

- LÍDER AUTENTICO:

El maestro debe promover la participación de otros actores, como los padres de familia y demás miembros de la comunidad para ofrecer una riqueza de experiencia de aprendizaje, con el fin de generar

alternativas de solución a los problemas que se le presentan en la comunidad.

- ORIENTADOR:

El maestro debe poseer capacidades psicológicas y sociológicas para poder asistir y responder a los problemas de aprendizaje y conducta de los alumnas, a fin de ayudarlos a encontrar solución a las dificultades que se le presentan en su vida.

- CAPACITADOR:

El maestro debe capacitarse y actualizarse constantemente en las innovaciones educativas que presenta el nuevo Currículo Nacional a fin de poner en práctica las experiencias de aprendizaje recibidas; las cuales deberán ser adaptadas a las necesidades, intereses y problemas de la educación.

2.4. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO

2.4.1 CURRÍCULO

El Currículo es un instrumento clave: conceptualiza, sistematiza, y organiza los procesos educativos; Expresa, desarrolla y promueve procesos sociales, científicos, tecnológicos y propiamente pedagógicos aplicados al hecho educativo en los diversos niveles, ámbitos y modalidades del sistema.

2.4.2 DISEÑO CURRICULAR.

El diseño curricular marca las pautas para una intervención educativa planificada que traduce las orientaciones básicas de la filosofía y la política educacional, en lineamientos para la acción educativa concreta.

Así entendido el Currículo Nacional de El Salvador, constituye la base conceptual científica, tecnológica y pedagógica y la orientación para los múltiples y variados procesos de formación de sus ciudadanos.

2.4.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CURRÍCULO.

Constituyen un sistema analítico y coherente sobre la realidad educativa en toda su complejidad, es decir, que concibe los sistemas educativos y pedagógicos, explica y orienta sus redes de relaciones, cualifica sus actores con sus respectivos roles, propone intervenciones educativas y pedagógicas en todos los niveles de la sociedad donde se desarrolla.

2.4.4 FUENTES DEL CURRÍCULO

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en la que se cristalizan el pensamiento y la acción de la humanidad en su devenir histórico.

El currículo como parte de la teoría educativa y pedagógica, se sustenta de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias tales como: la filosofía, la epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología.

- LA FILOSOFÍA: inspira fundamentalmente la concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza.

- LA EPISTEMOLOGÍA: constituye la teoría y los conocimientos del conocimiento.

- LA PSICOLOGÍA: consiste principalmente en las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser.

LA SOCIOLOGÍA: Determina la comprensión objetiva del sistema de relaciones socioeconómicas en la que está inmersa la persona.

- LA ANTROPOLOGÍA: Contiene los avances en el análisis del microcosmo y la identidad cultural del ser en su colectividad.

- LA BIOLOGÍA: Determina el proceso general del crecimiento de la persona.

El Currículo Nacional se deriva de las fuentes de sus lineamientos para el diseño y el desarrollo educativo y curriculares, orientados a la formación de educandos y a la contribución del mejoramiento de la calidad de vida de las población.

Todas estas se articulan dialécticamente en la formulación de la teoría pedagógica y propiamente curricular de El Salvador.

2.4.5. PRINCIPIOS GENERALES DEL CURRÍCULO

Con base en sus fuentes, el Currículo Nacional de El Salvador se fundamenta en los siguientes principios generales.:

- INTEGRIDAD.

El Currículo se organiza en función del educando asumido como un ser humano integral, es decir, con sus áreas de desarrollo biopsicomotora, cognoscitiva y socioafectiva.

- PROTAGONISMO

El Currículo se centra en el educando, quien es considerado como un actor protagónico de su aprendizaje.

- EXPERIENCIA, ACTIVIDAD Y TRABAJO

El currículo tiene como eje las experiencias del educando, en función de sus necesidades de conocimiento, crecimiento y desarrollo, asumidas como fuentes de aprendizaje.

- FLEXIBILIDAD, RELEVANCIA Y REPITENCIA.

El Currículo se adecuá a las características y al grado de madurez de los educandos, lo mismo que a sus necesidades socioculturales y a las relaciones concretas en que se desarrollan el proceso educativo.

- INTERDISCIPLINARIO.

El Currículo, para la estructuración de su contenido, adopta un patrón interdisciplinario que procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales integradas. En función de problemas, necesidades y expectativas, toma datos de la ciencia, para convertirlos en información asimilable para la construcción de aprendizajes integrados.

- INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El currículo promueve dentro de la comunidad educativa la interacción entre sujetos, recursos y procesos del currículo, posibilitando una

acción organizada y creadora en las actividades educativas formativas que se derivan.

- COMPROMISO SOCIAL.

El currículo incorpora datos específicos del contexto histórico social y cultural en el que se desarrollan los educandos, sus familias, comunidades y el país, como insumos básicos para la actividad educativa-formativa. Promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios a través de sus aprendizajes de la práctica de valores, del desarrollo de habilidades y destrezas cognoscitivas, psicomotrices y socio-afectiva.

- GRADUALIDAD, CONTINUIDAD Y ARTICULACIÓN.

El currículo orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que los educandos logren en forma gradual y sistemática los aprendizajes adecuados a cada etapa evolutiva y nivel educativo; como también vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación de los niveles y modalidades del sistema.

2.4.6. OBJETIVOS GENERALES DEL CURRÍCULO.

En el marco de su enfoque teórico y sus principios generales, el currículo Nacional asume los siguientes objetivos generales:

a) Garantizar la unidad de principios y lineamientos básicos orientadores del diseño y desarrollo curricular.

b) Asegurar la coherencia y continuidad del desarrollo curricular en los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

c) Promover calidad en la gestión curricular de base en las instituciones educativas y en el aula, para garantizar la calidad de educación.

d) Apoyar y fortalecer el mejoramiento del desempeño docente y de los demás recursos del sistema, a través de procesos de formación y de capacitación acordes con la política educativa y el Currículo Nacional.

e) Promover el uso de los recursos locales y comunales en los procesos y actividades educativas que se desarrollan en las instituciones.

f) Fomentar la participación organizada de maestros, educandos, padres de familias y comunidad en los proyectos de mejoramiento e innovación educativa institucional.

g) Generar los mecanismos de descentralización necesarios para el logro de la educación de los procesos educativos a los contextos específicos.

2.4.7. ENFOQUES CURRICULARES Y SUS CARACTERÍSTICAS.

El Currículo Nacional de El Salvador, inspirándose en todas las fuentes mencionadas, se caracteriza por se Humanista, Constructivista y comprometido socialmente.

- ES HUMANISTA; porque se fundamenta filosófica, sociológica y antropológicamente; cuyas características son:

a) Está centrado en el ser humano integral y creador como proceso continuo de desarrollo, protagonista de la historia.

b) Considera sus dimensiones histórica, social y cultural.

c) Enfatiza en el sistema de valores respecto de la persona en sí, su entorno social y natural.

d) Incluye la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunal y nacional.

e) Propone un desarrollo pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

f) Orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de los beneficiarios.

-ES CONSTRUCTIVISTA: porque de las fuentes filosóficas, epistemológicas, psicológicas, sociológicas, y antropológicas, se derivan las las siguientes características:

a) Asume al ser como eje, actor protagónico y constructor de sus aprendizajes.

b) Considera el aprendizaje, un proceso personal que se da en la interacción con la experiencia sociocultural previa y en el desarrollo.

c) Concibe al maestro como facilitador y promotor de los aprendizajes.

d) Organiza los procesos de aprendizaje, respetando las etapas del desarrollo evolutivo.

e) Busca la relevancia en la medida ene que el aprendizaje es significativo para el sujeto.

f) Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizajes;

g) Considera el trabajo y la actividad creativa en todos los niveles y manifestaciones, como elementos de humanización y dignificación;

h) Enfatiza en que el sujeto realice un trabajo y una actividad organizados como generadores de conocimiento;

i) Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.

j) Considerar el nivel empírico del conocimiento y a la manifestación objetiva (externa) del pensamiento, como apoyos importantes para la construcción teórica del conocimiento.

-ES SOCIALMENTE COMPROMETIDO; ya que aporta el sello de los fundamentos filosóficos, y sociológicos, de los que desprenden las siguientes características del currículo Nacional:

a) Asume al sujeto como ser histórico y social, en permanente búsqueda para la satisfacción de sus necesidades globales;

b) Desarrolla un sistema global de valores, respecto de cada persona, de su entorno social, cultural y natural.

c) Parte de conocimiento del contexto histórico y social específico en que se desarrolla en el país y sus comunidades.

d) Busca responder a las características socioculturales de los seres en sus dimensiones individual y colectiva.

e) Genera actitudes de búsqueda e intercambio.

2.4.8. COMPONENTES Y NIVELES DE PLANIFICACIÓN CURRILARES.

Actores del Currículo.

El currículo es una acción técnica y a la vez social. Para ello se requiere de la participación de diversos actores o agentes educativos quienes están llamados a desempeñar roles precisos, según sus características particulares y sus posibilidades de contribución. Entre los actores del currículo están los siguientes:

-EDUCACIÓN:

Ellos constituyen la razón de ser y son protagonistas del proceso educativo, así como el centro de atención del sistema y del currículo mismo.

-MAESTROS Y MAESTRAS:

En relación directa con los educandos, aparecen los maestros y maestras como facilitadores, promotores y guías de los aprendizajes. En el Currículo Nacional el concepto de maestro (a), asume una amplia dimensión que puede tener un carácter formal propio de los maestros de aula; puede asumir la figura de instructor especializado en las más diversas áreas y sistema dl saber o el hacer científico, tecnológico, artístico o deportivo, puede igualmente ser un miembro de la comunidad que entra en contacto intencional y coherente con uno o más educandos en el marco de un proceso pedagógico programado.

-CUERPO DIRECTIVO:

Como eje de la gestión técnica y administrativa institucional, está el cuerpo directivo de cada nivel, con grado jerárquicos, diferenciados para la toma de decisiones en pro de la comunidad educativa.

-TÉCNICOS:

Los técnicos especializados, principalmente en los campos pedagógicos, representan el soporte científico y tecnológico del proceso educativo. Son los llamados a ofrecer su asistencia técnica a los restantes actores y agentes participantes en el sistema, sobrado en el aula, atendida ésta como todos los espacios donde se produce la interacción de los actores educativos.

-PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Los padres y madres de familia especialmente, en la educación inicial. Parvularia, Básica y Media, con sus modalidades, formal, no formal especial, son actores muy importante como: apoyo a los procesos de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos e hijas; auxiliares voluntarios en la institución; miembros activos de las directivas; gestores de los diversos apoyos de acción educativos institucionales.

-COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONAL:

Está constituida por maestros (as), cuerpo directivo, padres de familia, también como entes de activos en el quehacer de la institución.

-COMUNIDAD AMPLIADA:

Son todos los miembros de una localidad, región, país, bajo la forma de agentes individuales u organizados de la sociedad civil y del estado.

UNIVERSIDAD "FRANCISCO GAVIDIA"
BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

COMPONENTES CURRICULARES:

El currículo está constituido por varios elementos o componentes que les son propios; éstos son: objetivos curriculares, áreas currículares, recursos educativos y evaluación, que se expresa en la planificación curricular.

La planificación se realiza en tres grandes dimensiones:

A. Macrocurricular; cuya dimensión es nacional y constituye el marco y la base de conjunto y proceso educativos-pedagógicos del sistema educativo en su totalidad.

B: Mesocurricular. ; cuya planificación y desarrollo se refieren a un determinado nivel del sistema. Incluye los lineamientos técnicos - curriculares por áreas, por carrera, por especialización y por modalidad educativa de acuerdo con el caso.

C. Microcurriculares: puede igualmente subdividirse en dos dimensiones: institucional y la aula propiamente dicha.

OBJETIVOS.

Entendiéndose los objetivos curriculares como los puntos de llegada de la acción educativa. Puede ser concebidos, operacionalizados y alcanzados en tres dimensiones:

Macrocurricular, establece los objetivos del sistema educativo que se fundamenta en los fines de la educación salvadoreña.

Mesocurricular, establece los objetivos de cada nivel y modalidad educativa, que se expresan también a través de los perfiles ideales particulares, de cada uno de ellos.

Microcurricular Institucional, son los objetivos del proyecto educativo de cada institución e incorporan las características y necesidades de su entorno inmediato.

Microcurricular de aula; son los objetivos de cada unidad didáctica o módulos de aprendizaje; parte de los objetivos institucionales e incorporan las características y necesidades de los sujetos del aprendizaje.

ÁREAS:

Están constituidas por el saber universal en todos sus ámbitos, igualmente se operacionalizan en tres dimensiones:

- Macrocurricular; tiene como fuente y fundamento a las áreas universales del saber. Están llamadas a estructurar coherente, sistemática y secuencialmente, los aprendizajes en todos los sistemas educativos.

Mesocurricular; es la delimitación de los aprendizajes básicos por áreas, según el nivel educativo, los ciclos y modalidades. Se plasman fundamentalmente en los planes y programas de estudio de cada nivel y modalidad del sistema.

- Microcurricular: es la delimitación y concreción de los aprendizajes en las unidades didácticas o módulos de aprendizajes. según los casos.

METODOLOGÍA:

Están entendidas como las distintas maneras o modos de facilitar los aprendizajes y los lineamientos didácticos que los operativiza; igualmente se estructuran de modo coherente en las tres dimensiones siguientes:

Macrocurricular: Constituida por los lineamientos generales que rigen a todo el sistema educativo, que se caracterizan en el diseño y desarrollo del Currículo Nacional.

- Mesocurricular: Constituidas por los lineamientos metodológicos para los niveles o modalidades educativas; desglosan gradualmente las recomendaciones para el conjunto de niveles, ciclos y áreas.

- Microcurricular: Constituida por las opciones metodológicas y didácticas concretas que el maestro incorpora en su planificación(unidades o módulos)

RECURSOS EDUCATIVOS:

Entendidos como elementos de apoyo para los aprendizajes. incluye tanto los materiales, instrumentos, tecnologías y equipos; éstos vienen a ser como un complemento a las prácticas educativas del docente, con el propósito de lograr experiencias significativas y motivantes para el educando.

Macrocurricular: Constituida por una serie de recursos, acciones y situaciones de alcance nacional, promovidos por el estado u otros

agentes internos, externos públicos o privados que repercuten en el Sistema Educativo.

Mesocurricular: Constituidas por los instrumentos, recursos, acciones y situaciones concebidas, organizadas y producidas en función de un nivel, un ciclo, una modalidad o una área de aprendizaje. Su alcance está delimitado por los objetivos y metodologías de dichos niveles, ciclos, modalidades y áreas.

- Microcurriculares: Constituidos por los recursos, acciones y situaciones que el maestro (a) selecciona en su práctica pedagógica cotidiana, en el marco de la planificación didáctica.

EVALUACIÓN.

Entendida como un proceso científico - técnico, integral, cualitativo y permanente de análisis y síntesis sobre el cumplimiento de los objetivos generales y particulares del Sistema Educativo.

Su misión es proporcionar informaciones válidas, confiables y útiles para la toma de decisiones en el desarrollo curricular en sus diferentes dimensiones y ámbitos.

Macrocurricular; es la evaluación global del Sistema Educativo, en términos de impacto general y específicos de la política, el plan y el Currículo Nacional.

- Mesocurricular; incluye la evaluación de los niveles y modalidades educativas, con énfasis en los perfiles de los educandos, áreas e instrumentos curriculares, metodologías y recursos educativos.
- Microcurricular Institucional, incluye la evaluación de los centros educativos en términos de administración curricular y de los proyectos institucionales.
- Microcurricular de Aula; articula la evaluación de la práctica curricular de los maestros, de los procesos de desarrollo y de los logros de aprendizaje de los educandos.

2.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN ACTUAL

La nueva Reforma Educativa promueve un sistema de evaluación que permite tomar decisiones justas que contribuyen a mejorar el proceso enseñanza aprendizaje; en este sentido la evaluación debe considerarse como un proceso apreciativo, sistemático, continuo y objetivo; que el docente debe realizar en forma técnica, científica y profesional, a fin de detectar, avaluar y tomar decisiones para mejorar los procesos y producto en el aprendizaje de los niños y las niñas.

Tomado en cuenta el concepto anterior, la evaluación en el salón de clase puede considerarse como una práctica que el maestro(a), ha utilizado para hacer una valoración del desempeño del educando por medio del control de los distintos aspectos comprendidos en el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas a los objetivos del programa de estudio.

2.5.1. ENFOQUE EVALUATIVO

La evaluación es parte inherente del proceso educativo; su objetivo es informar de los avances y limitaciones de los actores que intervienen en dicho proceso, con la finalidad de ayudar a la formación continua y permanente del alumnado y del proceso.

Este enfoque se describe más amplia y concretamente cuando se habla, a continuación de los principios y características de la evaluación.

a) La evaluación se describe como parte integral del proceso educativo.

b) Es una operación continua, sistemática y flexible.

c) Es un proceso en el que deben participar todas las personas que intervienen en la acción educativa (maestros, alumnos y padres de familia)

d) La evaluación debe realizarse a través de instrumentos y procedimientos variados;

e) Debe centrarse tanto en los procesos como en los productos; en los conocimientos como en los efectos y actitudes; en las habilidades y competencia como en su progreso individual.

f) Exige una retroalimentación inmediata y permanente de los resultados de los alumnos y el proceso educativo en general.

g) La evaluación debe reflejar el grado en el que se alcanzan los objetivos. Debe planificar las deficiencias y orientar su recuperación posterior.

h) Debe hacerse en función de las diferencias individuales de cada alumno y debe ser propositiva y crítica a la vez.

2.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

JUSTA:

La evaluación es justa cuando:

- Está relacionada con los objetivos.
- Responde a la metodología empleada.
- Se evalúa en distintos momentos y se emplean diferentes instrumentos(modos de evaluación).
- Es justa cuando es válida y confiable, es decir, cuando mide lo que pretende medir, o sea los objetivos, y cuando los alumnos interpreten la pregunta de igual forma que el maestro.
- El puntaje otorgado se adecúa al esfuerzo exigido del alumno, a la cantidad y calidad del contenido evaluado.
- Responde a criterios pre-establecidos y conocidos por los alumnos.
- No quita puntos sin explicar detalladamente por qué lo hace.
- Busca como fin el evaluar y no responde a objetivos ajenos, como por ejemplo, disciplina, desquite y otros.
- Se hace en un ambiente relajado y pacífico donde el estudiante puede demostrar lo que sabe y no actuar bajo tensión y amenaza.
- Valora no sólo respuestas finales sino de importancia a los procesos de pensamiento necesarios para llegar a ellas.

- Cuando el estudiante recibe retroalimentación que le explica el proceder y los criterios del maestro.

INTEGRAL:

- La evaluación debe atender las manifestaciones del estudiante: cognoscitivas, afectivas, sociales y conductuales.
- Debe pretender potenciar el crecimiento del alumno no sólo en su saber, sino en su ser: estimular lo positivo; influir en el desarrollo de su autoestima.
- La evaluación será integral en la medida que permita el crecimiento y el progreso del alumno, superando las deficiencias encontradas; será integral si se sigue la orientación formativa más que la sumativa, si se hace en función de criterios y no comparándolo injustamente con otros.

CONTINUA:

- Es continua cuando evalúa el aprendizaje en todos sus procesos y en todos los momentos de este proceso. La evaluación no debe limitarse a pruebas escritas, al final de ciertos períodos o unidades temáticas; no puede reducirse a cierto tipo de exámenes excluyendo otros elementos que permiten recabar otro tipo de información necesaria para que ésta sea integral(observación, evaluación del trabajo, participación y otros.)

- Cuando la evaluación continua es variada, es constante, emplea múltiples formas y valora los detalles, los procesos, el acercamiento a las respuestas válidas.

SISTEMÁTICA:

- La evaluación debe estar planificada de acuerdo al proyecto educativo institucional, y dicha planificación debe ser conocida anticipadamente y con claridad por los alumnos.
- Es sistemática cuando responde a los objetivos y se planifica en función no sólo de los contenidos, sino de las características del grupo y las necesidades de éste, su ritmo de trabajo y los hábitos evaluativos adquiridos en su historia escolar.
- La evaluación sistemática ayuda a organizar las tareas pedagógicas de forma tal, que progresivamente se lleva al estudiante de lo más simple a lo más complejo; de los niveles inferiores de conocimientos, a aquellos que le exigirán un mayor esfuerzo de abstracción y conceptualización.
- La sistematización de la evaluación permitirá al estudiante organizar su vida escolar, adecuar sus estrategias en la realización de sus tareas, administrar su tiempo y dosificar esfuerzo.

PARTICIPATIVA:

La evaluación es un proceso que debe involucrar a los implicados en el proceso enseñanza - aprendizaje.

La evaluación no debería ser una tarea exclusiva del docente; el alumno está llamado a participar, y ésto lo puede hacer a través de varias formas:

- Ayudando al maestro a elaborar pruebas. Esto lo pueden hacer trabajando cada grupo de alumnos sobre contenidos específicos.
- A partir de las contribuciones de cada grupo, se construye el formato final. El trabajo de cada grupo se evalúa, sobre los criterios que el alumno ha explicado al iniciar la asignación de la actividad.
- Otra forma de participación de los alumnos es la de negociar con el profeso los criterios de calificación de un trabajo determinado los puntajes asignados a un contenido y a otros.
- La autoevaluación del alumno como reflexión crítica sobre su proceso de aprendizaje, pretende que se corresponsabilice de su propia educación, que toma conciencia de sus avances y estancamientos; de la educación de su método de trabajo.
- La autoevaluación fomenta también la autoestima y la independencia.
- La coevaluación se realiza a través de la valoración que los alumnos hacen unos de otros.

  Al docente le puede resultar muy útil la información captada a través del grupo, ya que lo contrario, se le escaparán matices que no recogería desde perspectivas de docente.
- Los informes de progresos son otra forma en que los alumnos pueden participar en su propia evaluación. Consiste en registros hechos por los alumnos sobre los avances en relación a tal o cual meta.

OBJETIVA:

- La evaluación debe partir de hechos reales o evidencias; la subjetividad del maestro debe minimizarse a fin de que sus efectos no invaliden la evaluación.

2.5.3. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

- DIAGNOSTICA:

La evaluación debe reflejar las fortalezas y debilidades tanto de los alumnos y profesores como del proceso enseñanza aprendizaje en sí; es decir, la adecuación y claridad de sus objetivos, la metodología utilizada y las actividades propuestas.

La función del diagnóstico ayudará a:

a) Mejorar la enseñanza: debe sugerir métodos nuevos, tipo de actividades, cambio de actitudes, lineamientos para la recuperación y otros.

b) Comprobar el dominio de lo aprendido: los objetivos, tanto cognoscitivos, afectivos y psicomotores deben ser logrados en los diferentes niveles propuestos: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y evaluación para el área cognoscitiva.

   Recibir, responder, valorar, organizar y caracterizar para el área afectiva y para el área psicomotora escribir, dibujar, colorear, recorte, rayar, saltar, correr y otros.

c) Registrar el progreso del estudiante: se debe facilitar la orientación individual de cada alumno. La retroalimentación específica y

personalizada posibilita el seguimiento del progreso y el avance del educando, así como alienta su esfuerzo provocando un cambio actitudinal si fuera necesario y orientándole en sus hábitos y estrategias de estudio.

FINALIDADES DIAGNOSTICAS PRINCIPALES:

a) Establecer cual es la calidad del conjunto del aprendizaje de los alumnos al final de una unidad o al final del año escolar.
b) b)Saber en que situación están los alumnos , si han comprendido un asignatura anterior o cual es su estado inicial al comenzar el año o una nueva unidad.
c) c)Identificar áreas que requieren atención especial.

MOTIVACIONAL.

Uno de los fines de la evaluación; debe ser el de motivar el estudiante a mejorar su rendimiento y su desempeño. la retroalimentación que se da después de cada evaluación debe hacerse de tal forma que entusiasme y aliente el interés por la superación.

En éste sentido, la evaluación debe ser muy informativa y descriptiva a fin de que ayude al estudiante a descubrir sus fallas y encontrar el camino para superarlas.

La evaluación no sólo debe resaltar los errores, sino que debe hacerse especialmente desde los aciertos. Evaluar debe ser sinónimo de motivar. La evaluación debe alentar al estudiante a futuros logros,

ayudar a elevar los niveles de aspiración, mejorar el concepto de sí, su autoestima.

Una evaluación que no fortalece el concepto de sí la autoestima del alumno, es aquella que resalta los errores y desaciertos; es aquella que distribuye notas y no las explicaciones, ni razones de esos resultados; es aquella que se ofrece al estudiante con amenazas, con predicciones de fracaso y muchas veces es ejecutada en un clima de temor y temor y tensión. El sentido educativo y formativo que debe tener la evaluación, se sintetiza en esta función motivacional; por cuanto ayuda al estudiante a superarse, a corregir sus deficiencias y consolidar sus fortalezas.

2.5.4 TIPOS DE EVALUACIONES.

Para ayudar al maestro a seleccionar el modo de evaluación más adecuado a sus objetivos, se presentan dos tipos de evaluación: formativa y sumativa , y dos formas de interpretar estas evaluaciones según normas o según criterios.

EVALUACIÓN FORMATIVA:

Se realiza durante el proceso enseñanza aprendizaje; busca evaluar el progreso del estudiante y diagnosticar la situación tanto individual como grupal, para mejorar las condiciones de aprendizaje.

EVALUACIÓN SUMATIVA:

Tiene lugar al final de una secuencia de instrucción.

Proporciona un resumen de las realizaciones del estudiante y de los éxitos o limitaciones del proyecto educativo.

Las dos formas anteriores de evaluar son necesarias, pero frecuentemente sólo se usa la evaluación sumativa al final del proceso educativo, cuando ya el alumno no puede modificar sus trabajo. Los comentarios que escriben los profesores serán útiles en la medida en que los pueden leer y aplicar; de lo contrario los alumnos ni los leerán y sólo se fijarán en la nota.

EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DE NORMAS

Se usa cuando se califica, comprando lo que hacen los alumnos con un grupo diferente de estudiantes. Existen diversos grupos normativos: el grupo de su misma clase, el grupo de secciones del mismo nivel y el proceder de áreas más amplias que el centro escolar; departamental, nacional, regional y otros.

EVALUACIÓN REFERIDA A CRITERIOS.

Según ésta, las calificaciones se interpretan con base en si se han alcanzado los objetivos designados, sin establecer comparaciones con otros alumnos. Se fijan estándares de desempeño y se evalúa el progreso individual, así se facilita la identificación de las experiencias adicionales necesarias para llegar al dominio de los objetivos de instrucción.

En resumen, la evaluación por criterio mide el trabajo según el cumplimiento de metas, objetivos y criterios preestablecidos para la actividad o para el curso.

El éxito de un alumno depende de su trabajo y no está medido por el trabajo de los otros.

2.5.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La forma de evaluar influye en la manera en que los alumnos se enfrentan a su aprendizaje. los estudiantes actuarán de un modo u otro, en función de lo que esperan vaya ser evaluado y cómo se hará la evaluación. El profesor que acostumbra a examinar a través de pruebas escritas de tipo memorístico condicionará al estudiante a trabajar en víspera de las pruebas y a memorizar los contenidos que tendrán que repetir y recitar.

En tal sentido, la evaluación trasciende los fines primarios de ésta e influye desde lo que el alumno estudiará hasta las actitudes hacia la forma de evaluación practicada.

Existen formas de evaluación variadas; sin embargo no todos favorecen el aprendizaje significativo que como maestros deben proponerse lograr. Hay que decir que si se diseñan y utilizan de forma apropiada, la mayoría de las técnicas e instrumentos pueden ser útiles y adecuados. El problema escriba en utilizarlo bien y estar conscientes de para que son buenos.

Cada uno de los instrumentos empleados para la evaluación puede ser mejor utilizado. Ninguno sirve para evaluar todo. Además cada tipo de contenido requiere un tipo de situación específica para su evaluación. Dada la complejidad de aspectos que involucra el proceso educativo y que pueden ser evaluados, no hay un sólo instrumento de evaluación que resulte eficaz para evaluar comprensivamente todos los aspectos. En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de los instrumentos de evaluación en función del ámbito de aprendizaje.

CUADRO N° 1:

CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DE APRENDIZAJES.

COGNOSCITIVO	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
Escritos: • Trabajos • Ensayos • Exámenes: abiertos, elección múltiple, elección simple. • Trabajos de campo. • Mapas conceptuales. Orales • Entrevistas • Exposición Tareas de ejecución	OBSERVACIÓN • Listas de control • Escalas de observación Intercambios orales • Entrevistas Cuestionarios o escalas de actitudes.

FUENTE:

Lineamientos para la evaluación del aprendizaje de Educación Básica. Ministerio de Educación, 1994-1999.

ÁMBITO COGNOSCITIVO

Pruebas escritas:

- Revisión de los trabajo de los alumnos.

La actividad normal del alumno se refleja en los apuntes que se utilizan para estudiar, y preparar exámenes, ya que recogen las explicaciones de los profesores y las revisiones bibliográficas. Generalmente los profesores no valoran este trabajo del alumno, lo cual lleva a que este último no le conceda el valor que merece: copie sin orden ni estructura, no tome apunte por sí mismo sino que le copia a sus compañeros.

- Evaluación tipo ensayo.

En este tipo de pruebas se exige que el alumno desarrolle un tema por escrito.

- Cuándo y para qué usarla.

a. Es mejor emplearla cuando el grupo para evaluar no es muy numeroso.
b. Cuando la redacción escrita es uno de los objetivos que se persiguen en el curso.
c. Cuando el profesor dispone del tiempo suficiente, pues este tipo de evaluación requiere de mucha lectura y la aplicación de los criterios pre-fijados.
d. Para evaluar procesos superiores de aprendizaje en el alumno tales como: capacidad, síntesis y de evaluación.

EXÁMENES.

Al elaborar un examen se deberá tomar en cuenta los siguiente:

- El tiempo destinado para su ejecución debe ser adecuado.
- Seleccionar cuidadosamente el material de la prueba.
- Debe ser estructurada partiendo de lo más fácil a lo más difícil.
- Los ítems deben responder a los objetivos de aprendizaje planteados.
- Las preguntas deben estar claramente formuladas y no dar cabida a interpretaciones ambiguas.
- Se debe explicar al estudiante la ponderación que tendrá cada pregunta sobre el total de la nota.
- Cuidar que la formulación de unas preguntas no ofrezca la respuesta de otras.
- La selección de preguntas debe estar guiada por el principio de representatividad de lo esencial y no buscar el poner "trampas" al alumno.

TRABAJOS DE CAMPO

Son los trabajos propuestos a los alumnos, o seleccionados individualmente o en grupos; flexibles en cuanto a la meta y a las técnicas utilizables. Permite tener más tiempo para planificar, diseñar y consultar. La evaluación formativa en éste caso, se puede llevar a cabo por cuanto se debe retroalimentar en cada fase del trabajo a los alumnos.

Cuando se asigna un trabajo de campo los profesores están obligados a:

1. Clasificar el objetivo del trabajo

2. Proporcionar a los estudiantes una guía de trabajo
3. Proveer a los alumnos información sobre apoyos necesarios para desarrollar el trabajo. (bibliografía, identificación de fuentes e informantes expertas, carta de presentación).
4. Incluir en la planificación del desarrollo de la materia tiempo para recibir el avance de los trabajos, discutirlo y aportar sugerencias.
5. Formular una guía para la autoevaluación y la coevaluación de los miembros de grupo.
6. Especificar claramente los criterios de evaluación y los porcentajes asignados a cada uno de las partes del trabajo; de no ser así, fácilmente los estudiantes se centran en un aspecto del trabajo y se extienden en él.

Este tipo de trabajo se sugiere sea elaborado en grupo porque su misma naturaleza requiere la inversión de mucho tiempo y esfuerzo lo cual representaría una carga grande para una sola persona.

Cuándo y para qué usarla:

- Cuando se requiere comprender y/o profundizar temas desarrollados en clase, a través de una participación más activa de los estudiantes.
- Cuando se requiere desarrollar habilidades y destrezas para la investigación.
- Para desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, la cual implica responsabilidades en las funciones asumidas, tolerancia ante la diferencia con otro, desarrollo de la capacidad de diálogo y negociación.

- Cuando se busca un contacto de los estudiantes con la realidad, para la aplicación concreta de contenidos estudiados.

ELABORACIÓN DE MAPAS CONCEPTUALES.

El mapa conceptual es una expresión gráfica de las relaciones entre un determinado número de conceptos. Pueden incluir frases o palabras que describan la naturaleza de las relaciones.

Cuando y para qué usarla:

La elaboración de mapas conceptuales, puede usarse principalmente para dos fines.

a) Para explicar ideas, conceptos y opiniones, que se tienen sobre algo; desarrollar la capacidad de organización y secuenciación de procesos y obtener así, una percepción más integral de los fenómenos estudiados.

b) Para evaluar el grado de comprensión conceptual y de las conexiones entre conceptos sobre un tema.

- Como instrumento de diagnóstico
- Para saber los conceptos previos que tiene los estudiantes sobre un tema nuevo.
- Como medio para observar la comprensión se semejanzas, diferencias y relaciones de conceptos.
- Como medio de repasar y sintetizar lo aprendido.

PRUEBAS ORALES.

- LA ENTREVISTA, consiste en un intercambio verbal entre el profesor y el alumno sobre un aspecto concreto a evaluar. Este puede limitarse a los contenidos programáticos o bien dirigirse a evaluar el dominio que el alumno haya alcanzado sobre procedimientos. Para fines de evaluación la entrevista, debe ser siempre estructurada y/o directiva, es decir, el profesor debe iniciar y dirigir el diálogo a partir de preguntas formuladas con anticipación.

Cuándo y para qué usarla.

La entrevista es un método de evaluación que puede emplearse cuando se dispone de deficiente tiempo y de unas relaciones profesor alumno adecuadas. Es importante enfatizar esto último, puesto que el intercambio directo genera más temores y ansiedades en los estudiantes que los otros instrumentos de evaluación.

La entrevista puede servir para abarcar un mayor margen de contenidos; para evaluar la expresión oral del alumno y otras destrezas asociadas a ella. La prueba oral exige mucho tiempo, pero comunica al alumno un significado de cercanía, de interés, al ofrecerle un tiempo individual.

EXPOSICIONES

La exposición o defensas de trabajos es una forma de evaluación que permite una interacción entre el maestro y el alumno, y a la vez constituye un tipo específico de prueba de desempeño.

Una condición indispensable para poder realizar éste tipo de evaluaciones es que el maestro haya logrado desarrollar un clima de absoluto respeto en el aula a las opiniones e intervenciones del alumnado. Esto obliga al profesor a evitar toda manifestación de burla o irrespeto que los estudiantes tímidos o retraídos sean injustamente evaluados en sus conocimientos.

Cuándo y cómo usarla.

- Cuando se quiere verificar en calase la realización del trabajo de campo.
- Cuando se quiere que los alumnos compartan los hallazgos de cada uno de los grupos,.
- Cuando se quiere desarrollar destrezas y aptitudes relacionadas con la expresión oral de los estudiantes ante un público.
- Para estimular la participación de los estudiantes en la profundización de un tema expuesto en clase por el profesor.

TAREAS DE EJECUCIÓN.

Con éste tipo de pruebas se puede evaluar no sólo los productos, sino también los procesos a través de los cuales se llega esos productos. Lo que se evalúa es principalmente el saber hacer.

En ellos se impide al alumno realizar, poner en práctica lo aprendido, más que recordar o comprender los conocimientos.

Las tareas de ejecución deben realizarse de manera que se esté evaluando lo que se desea evaluar.

VENTAJAS.

- Requiere que el estudiante integre destrezas, conceptos y conocimientos y los aplique a una situación de la vida real. En esta sentido favorece un aprendizaje más profundo y la aplicación de lo aprendido a situaciones nuevas.
- Generalmente estas tareas son de mayor interés y más motivante para los alumnos.
- Ofrece retroalimentación inmediata.
- Permite evaluar los procesos.

ÁMBITO DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Las evaluaciones de los aspectos afectivos y sociales formativos deben realizarse fundamentalmente de manera cualitativa y no deben incluirse en la calificación cuantitativa de los aprendizajes.

- OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA.

Para investigar cualitativamente el progreso e incidencia de la acción de enseñanza, la observación sistemática, (estructurada, intencional y controlada), en sus diversas formas, es el instrumento fundamental para evaluar la actitudes y valores.

La observación no es una técnica pasiva, requiere crear situaciones educativas (debates, asambleas, trabajos en grupo, salidas, sociodramas y otros), ante las cuales se emplean estrategias de registros, tales como: indicadores, pautas, guías de observación o escalas.

La observación, como forma de recolección de información posee un conjunto de ventajas: es una técnica natural que no requiere contextos especiales, no está limitada temporalmente y se centra en conductas, tanto verbales como no verbales; aunque los datos son difíciles de cuantificar.

Existen dos formas principales de recoger los datos observacionales: escalas de observaciones y listas de control.

- ESCALAS DE OBSERVACIÓN.

En ésta técnica además de observar la presencia o ausencia de una categoría de conducta, se estiman los grados en que se presenta y se recogen matices de los aspectos observados.

Podría ser observada en diferentes grados.

a. Muy alta, alta, media, baja, muy baja.
b. Siempre-habitualmente-algunas veces-nunca.
c. Numérica: 5, 4, 3, 2, 1.

- CUESTIONARIOS O ESCALAS DE ACTITUDES

Estas técnicas son de los escasos instrumentos de carácter cuantitativo que pueden emplearse en la evaluación del ámbito afectivo; no obstante, tiene sus limitaciones debido al campo restringido en que las podemos emplear y el propio proceso costoso de evaluación que suele exigir.

UNIVERSIDAD "FRANCISCO GAVIDIA"
BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

Las escalas de actitudes consisten en proporcionar un cuestionario con una lista de enunciados ante los cuales la persona deberá reaccionar seleccionando aquellas respuestas que se acerque más al nivel de intensidad de su creencia, sentimiento y conducta que configura la actitud.

La más conocida de éste tipo de escala es la de Likert, en la cual, un conjunto de declaraciones, en forma de enunciados sobre el tema objeto de la medida, se valoran en cinco o más grados. Aunque existen escalas ya diseñadas para evaluar actitudes (por ejemplo sobre el trabajo en grupo, la ciencia, actividades de campo, escalas de valores y otros), es más conveniente que el maestro elabore aquella que necesite, siguiendo las siguiente s recomendaciones:

- Evitar enunciados que se refieran al pasado en lugar de referirse al presente.
- Evitar enunciados ambiguos o que son irrelevantas al objeto de medición.
- Seleccionar los enunciados que se piense que cubren la gama completa de la escala afectiva de interés.
- Mantener un lenguaje simple, claro y directo en los enunciados con frases cortas. Cada enunciado debe contener un único concepto.
- Los enunciados que contienen universales tales como "todo, siempre, ninguno, nunca" a menudo introduce ambigüedad y deben ser evitada.

LISTAS DE CONTROL.

Según éste formato se observa la presencia o ausencia de una categoría o rasgos de conducta.

Cuándo y cómo usarla.

- Esta técnica se utiliza para evaluar objetivamente de manera cualitativa, valores y actitudes.
- Al diseñar la lista de control se deben anotar los criterios que se quieren observar, según el orden natural en que éstos suelen suceder; aquellos que sean similares se agrupan bajo la misma categoría.
- Cuando se requiere realizar una observación estructurada o formalizada, como un conjunto de puntos a detectar directamente que permita incrementar la objetividad.

2.6. PROGRAMAS DE ESTUDIO.

El programa de estudio es concebido como el conjunto de reflexiones teóricos-prácticos; como el conjunto de acciones de aprendizaje que el docente y el alumno desarrollan durante determinado espacio de tiempo para alcanzar objetivos y metas precisas en determinado nivel y campo de las ciencias.

En la elaboración de los nuevos programas de estudio se han tomado en consideración dos importantes documentos, recientemente elaboradas en El Salvador: el Documento de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo (Junio 1995) y el modelo del Currículo

Nacional (Septiembre 1996). También se han revisado diversos diagnósticos y propuestas a nivel nacional y los resultados de la investigación internacional en el campo del currículo. Además se tomaron en cuenta la participación activa y directa de los beneficiarios y responsables primarios del proceso enseñanza aprendizaje (maestros, alumnos y padres de familia); en cuanto a su contenido éstos deben responder al nuevo marco social, político, económico e institucional surgido de los acuerdos de paz.

Los nuevos programas de estudio deben incorporar nuevas realidades tales como:

- La relación educación-ecología
- Cultura de paz.
- Relación, Educación-Derechos Humanos
- Relación, Educación-mundo de trabajo
- Civismo
- Educación - Democracia
- Educación - Género.

Los nuevos programas son sólo un insumo para un proceso de reforma que busca mejorar la calidad de educación. El Ministerio de Educación puede proveer otros insumos necesarios, pero las instituciones educativas, los maestros en cada salón de clases, tendrán que ofrecer su aporte necesario e insustituible. Por lo tanto, una buena reforma curricular debe generar principios, estructuras y procedimientos que permiten introducir innovaciones a medida que surge información y

situaciones nuevas, de tal manera que contribuya a mejorar la formación de la personalidad de nuevo ciudadano que espera la sociedad.

2.7. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE.

A lo largo de la historia, la imagen del educador ha experimentado cambios significativos, según el lugar que su función ha ocupado en la escala social y prestigio que ha ido logrando en relación con las demás profesiones. El origen de lo que en tiempo pasado fue el "oficio" del docente está estrechamente ligado al desarrollo de la escuela, es decir, la actividad ocupacional especializada del docente, surge como la aparición de la escuela como institución y evolución en la historia en forma paralela al desenvolvimiento de ésta.

Se puede por ello afirmar que las realidades existenciales "educador", "educando", "escuela", constituye el triángulo básico de la educación.

En la actualidad el rol del docente requiere de mayores exigencias académicas y mayores dominios técnicos en su preparación, la cual ha llegado a constituirse en una profesión que pasan por las aulas de las escuelas normales, ha ascendido a niveles universitarios.

Ahora bien, se han mencionado tanto la "formación" como la "capacitación" del docente, porque ambos términos están correlacionados y constituyen etapas de un proceso formativo.

Se da a la palabra formación, el sentido de preparación completa y regular en la carera del magisterio o del profesorado, hasta coronarse con el título que la misma exige; para lo cual, se requiere tanto de una cultura general como del conocimiento en los fundamentos teóricos de la educación y de la especialización en el dominio técnico-pedagógico, junto con una práctica relevante de aplicación docente.

La palabra "capacitación" se aplica a quellas situaciones de ofrecimiento de cursos pedagógicos para maestros que no han tenido la oportunidad de seguir o de concluir la carrera regular y que, por insuficiencia de educadores graduados, han adquirido trabajo docente, combinando el ejercicio profesional con el estudio.

Generalmente, la capacitación está constituida por los mismos elementos que la formación, pero se ofrece por parte de la institución capacitadora (Ministerio de Educación, instituciones especializadas o universidades) en forma más condensada y tomando en cuenta la circunstancia del trabajo de los maestros-estudiantes.

Es así como el Ministerio de Educación, ofrece capacitación docente para buscar soluciones al mejoramiento de la calidad de educación; por lo tanto la formación, la capacitación y especialización del sector docente debe ser una prioridad del proceso de Reforma Educativa, ya que el "docente es el recurso humano y promotor de los cambios que la misma sociedad demanda".

Todo lo anteriormente expuesto tiene una relación estrecha con las actitudes mostradas por los docentes hacia los cambios que propone la nueva Reforma Educativa de 1996.

Pero, ¿Qué son las actitudes?

Son una predisposición aprendida hacia un objeto o situación, la cual determina la tendencia a responder favorable o desfavorablemente, ante ciertos estímulos ambientales de una manera predeterminada.

2.8 NATURALEZA DE LAS ACTITUDES

Las actitudes de los maestros juegan un papel importante en le ambiente social, ya se que se trate de opiniones o creencias religiosas, económicas, políticas, culturales y otras.

Todas estas opiniones o creencias se hallan dirigidas por las actitudes y se reflejan en sus respuestas sociales, las cuales están impregnadas de un sentimiento de valoración ya sea positivo o negativo, lo cual influye directamente en el papel que desempeña ante los estudiantes y el conglomerado social.

Según David Kreech, Richars Chuchified (1972), los componentes que conforman las actitudes son:

Las creencias sobre los hechos: Son componentes cognoscitivos, los cuales consisten en las opiniones de un individuo acerca de un objeto determinado.

Los conocimientos que se hayan implicado en este sistema son siempre juicios de valor, los cuales pueden ser positivos o negativos.

Los componentes cognoscitivos, ya aplicados al maestro, son creencias que se han incorporado sobre aspectos relacionados con su desempeño laboral tales como: el rol del maestro, formación del Consejo Directivo Escolar y sobre los procedimientos e instrumentos curriculares y otros.

También dentro de estas creencias está lo que se cree que es la manera adecuada o inadecuada de responder a situaciones determinadas, según el conocimiento que se tenga, de lo que se pretende conocer, Ejemplo: el maestro responde con una actitud determinada, de acuerdo al conocimiento que tiene de ese objeto o situación.

Componente sentimental

Se refiere a las emociones y a los sentimientos vinculados a un determinado objeto esto puede ser vivenciado como agradable o desagradable.

Componente reactivo:

Se refiere ea toda inclinación a actuar de una manera determinada ante el objeto de dicha actitud. Esta actitud puede ser positiva o negativa.

El maestro desarrolla sus actitudes de manera selectiva y dentro del proceso de satisfacción de sus necesidades, escogerá dentro de las actitudes que se ofrecen en el medio escolar, aquellas que le satisfacen determinadas necesidades sociales y profesionales.

Las actitudes ofrecen un cambio según la información que recibe cada maestro, es decir éstas corresponden a su realidad cognitiva, sea esta verdadera o no, pero que recibe a través de la información que le proporcionan sus compañeros, medios de comunicación, sus líderes, autoridades u otros.

Cuando se recibe información adicional, sobre un hecho y se tiende a cambiar, ampliar o corregir las actitudes ya existentes, éstas sufren cambios y transformaciones.

Muchas de las actitudes de los maestros son las mismas que las del resto del grupo al cual pertenecen o se relacionan (centro educativo, región, nivel con el que trabaja y otros); esta uniformidad que se da dentro de los maestros es debido en parte, a que todos llegan a poseer la misma información y creencia sobre ciertos objetos y personas.

FORMACIÓN DE LAS ACTITUDES.

Las actitudes se desarrollan en el hombre a través del proceso de socialización:

1. Por la información que se le proporciona.
2. Por el impacto modelador que se recibe, la información puede ser real o irreal y va a depender de ciertos prejuicios y supersticiones.

De una u otra manera se debe conocer que éstos estarán determinados por la información que se transmite (por medios de comunicación)

3. La pertenencia a un grupo, por parte del individuos, forma actitudes que tienen su apoyo en el grupo al cual pertenece y refleja los valores, creencias y normas del grupo.

Los tres procesos mencionados anteriormente están relacionados en una forma interdependiente que no se puede delimitar cual de los tres es el responsable de una determinada actitud.

CAMBIOS DE ACTITUD

El cambio de las actitudes se da por:

1. Pertenencia a un grupo, las normas del grupo son las reglas que se establecen, son las acciones y conductas que se esperan de un grupo.
2. Fuentes de la información-

   La comunicación interpersonal, la credibilidad. Cuando el emisor es persuadido hay un cambio de actitud que es necesario que coincida con la forma de pensar.
3. La afiliación al grupo.

El individuo debe poseer las características del grupo, es decir, compartir las mimas ideas, sentimientos e intereses.

Con base en lo anterior, es de esperar que la actitud de los docentes se reflejará al responder una serie de enunciados, donde expresen su

opinión respecto a los cambios que promueve la Reforma Educativa de 1996.

2.9 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

ACTITUD: Es la disposición a responder positiva o negativamente ante una situación en la cual predispone al individuo a reaccionar de una manera específica.

EDUCACIÓN BÁSICA: Es el nivel que comprende nueve años de estudios del 1° al 9° grado, dividido en tres ciclos, cada uno con las peculiaridades del desarrollo integral de educando.

REFORMA EDUCATIVA: Son cambios profundos que producen mejoramientos cualitativos y cuantitativos del Sistema Educativo y que tendrán trascendencia social, cultural y económica.

NUEVO ROL DEL DOCENTE: Es el nuevo papel que con responsabilidad debe desempeñar el docente como agente de cambio, creador de las condiciones favorables para el aprendizaje y promotor de la participación de los actores de la comunidad educativa.

ACTITUD DEL DOCENTE: Es la predisposición que poseen los maestros hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa, la cual puede ser favorable o desfavorable.

CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES: Es una organización del Centro Educativo que permite, la participación en la toma de decisiones a los sectores de la comunidad, la cual está representada por el director, los maestros, padres de familia y alumnos.

NUEVOS PROCEDIMIENTOS CURRICULARES: Son las innovaciones metodológicas que la Reforma Educativa promueve mediante la participación activa de los actores y protagonistas de la educación, con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

INSTRUMENTOS CURRICULARES: Son los elementos que integran el nuevo Currículo Nacional (programas de estudio, metodologías, evaluación, objetivos curriculares, recursos didácticos, familia, medio ambiente y comunidad y otros), que basados en la realidad pasada presente y futura, preparan al niño (a) a que por sí mismo aprendan a resolver los problemas que se le presentan en la vida.

INTERÉS: Estado de ánimo en el cual los docentes no sienten aceptación ni rechazo por la actual Reforma Educativa.

PREDISPOSICIÓN: Acción por parte de los docentes para prepararse o disponerse anticipadamente en forma negativa, a los cambios que impulsa la Reforma Educativa.

CAPITULO III

3.0 SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 HIPÓTESIS GENERAL.

Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa.

3.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS.

3.2.1

Al menos el 70% de los docentes, de los distritos educativos en estudio muestran, una actitud favorable hacia el nuevo rol que prepone la actual Reforma Educativa.

3.2.2

Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares.

3.2.3

Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.

3.3 OPERACIONALIZACION

HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES
GENERAL: Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa.	V.I Cambios propuestos por la Reforma Educativa de 1996.	- Nuevos roles - Formación del Consejo Directivo Escolar. - Nuevos Procedimientos e instrumentos curriculares.
	V.D Actitud de los docentes frente a los cambios.	- Predisposición - Indiferencia - Interés - Entusiasmo
ESPECIFICAS: Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia el nuevo rol que propone la actual Reforma Educativa.	V.I Nuevo rol de los docentes propuestos por la Reforma Educativa,	- Investigador permanente. - Planificador - Facilitador - Lider auténtico - Capacitador - Orientador
	V.D. Actitud de los docentes	Ver hipótesis general

HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES
Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares.	V.I Formación de los Consejos Directivos Escolares.	- Funciones del Consejo Directivo Escolar. - Responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo Escolar.
	V.D Actitud de los docentes.	Ver hipótesis General
Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.	V.I Nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.	- Instrumentos curriculares. - Didácticos. - Metodológicos - Evaluación.
	V.D. Actitud de los docentes.	Ver hipótesis general

MATRIZ DE CONGRUENCIA ENTRE OBJETIVOS E INDICADORES.

Tema: Actitud de los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11; del municipio de San Salvador, ante los nuevos cambios que impulsa la Reforma Educativa.

Problema: Que actitud presentan los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos 06-08; 06-10 y 06-11; del municipio de San Salvador, ante los nuevos cambios que impulsa la Reforma Educativa.

OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
General Evaluar la actitud de los docentes del sector público de los distritos educativos en estudio.	General. Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los cambios que impulsa la Reforma educativa.	V.I.: Cambios propuestos por la Reforma Educativa 1996.	– Nuevos roles – Formación del Consejo Directivo Escolar. – Nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.
		V.D. Actitud de los docentes frente a los cambios.	– Interés – Entusiasmo – Indiferencia – Predisposición
Específicos. Investigar la actitud que muestran los docentes respecto al cumplimiento de su nuevo rol que propone la actual Reforma Educativa	Específicas. Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran, una actitud favorable hacia el nuevo rol que propone la actual Reforma Educativa.	V.I.: Nuevo rol propuesto por la Reforma Educativa.	– Investigador permanente. – Planificador – Facilitador – Líder autentico – Capacitador – Orientador
		V.D.: Actitud del doc.	Ver Hipótesis general.

OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
2. Detectar la actitud que muestran los docentes respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares.	2. Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares.	V.I.: Formación de los Consejos Directivos Escolares. V.D.: Actitud de los docentes.	– Funciones del Consejo Directivo Escolar. – Responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo Escolar. Ver H. General.
3. Determinar la actitud de los docentes respecto a los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.	3. Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.	V.I.: Nuevos procedimientos e instrumentos curriculares. V.D.: Actitud de los docentes.	– Instrumentos Curriculares: Didácticos Metodológicos Evaluación

CAPITULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

En la presente investigación se realizó una combinación de estudios exploratorios y descriptivo.

- Exploratorio, porque la información consulta, reveló que con respecto al tema de investigación, no existen estudios suficientemente desarrollados, sobre todo en el contexto en que se fundamenta la investigación.
- Es Descriptiva, porque según los objetivos de investigación éste estudio se limitará únicamente a medir la actitud del docente con respecto a la Reforma Educativa. Así como también describirá las formas en que se desarrolló el proceso de investigación.

4.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de la investigación es de carácter no experimental en virtud de que no existe de parte de las investigadoras una acción deliberada o intencional con respecto a la provocación de variables. Esta investigación se realizó sobre la base de los hechos o fenómenos existentes en la realidad, por medio de la observación y medición de esos hechos sin intervenir directamente en la provocación de ellos.

Es de tipo Transversal porque la medición de las variables, en este caso la actitud de los docentes ante la Reforma Educativa se efectúo en un sólo período.

4.3. OBJETO Y SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN.

4.3.1. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.

El objeto de estudio en esta investigación es conocer la actitud de los docentes de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10; y 06-11 del municipio de San Salvador, ante los cambios que impulsa la Reforma Educativa.

4.3.2. SUJETOS DE ESTUDIO Y CONSULTA.

Los sujetos de estudio y consulta sometidos a ésta investigación fueron los maestros de Educación Básica del sector público de los distritos educativos 06-08; 06-10 y 06-11 del municipio de San Salvador.

4.4. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

El instrumento de investigación utilizado en la recolección de datos fue una Escala de Actitudes del tipo de Likert, la cual consta de 15 ítems formulados a manera de afirmaciones, ante los cuales se les pidió a los sujetos consultados, que manifestaran su reacción con respecto a dicha

afirmación, indicando si están Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indeciso, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

La escala para la medición de las respuestas es en orden descendente de 5 a 1; 5 corresponderá a totalmente de acuerdo, 4 corresponderá a de acuerdo, 3 indeciso, 2 en desacuerdo y 1 a totalmente en desacuerdo.

4.5 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

El proceso que se siguió para la recolección de datos en esta investigación fue el siguiente:

Una vez se determinó el nivel de validez y confiabilidad del instrumento se procedió a la aplicación definitiva de éste; se les explicó a los supervisores, directores y maestros que los objetivos de la investigación eran exclusivamente de estudio; solicitándoles a los docentes que contestarán con sinceridad el cuestionario, ya que la información obtenida sería utilizada confidencialmente, garantizándoles el anonimato.

Posteriormente se procedió al análisis, tabulación e interpretación de los resultados vertidos por el instrumento, de la siguiente manera:

1. Se vaciaron los datos en un cuadro Resumen

2. Se elaboraron los cuadros individuales para analizar mediante la aplicación de la escala de Likert, la opinión de los maestros, (favorable o desfavorable) y el porcentaje de maestros.

3. En los casos en que la diferencia de proporciones es parecida se realizó la prueba por diferencia de medias para establecer si la opinión es en realidad favorable o desfavorable.

4. Se elaboró un cuadro por cada hipótesis para analizar la variable dependiente.

5. Se elaboró un cuadro general para establecer decisiones sobre las hipótesis.

6. Se elaboraron las conclusiones y las recomendaciones pertinentes

6. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

DISTRITO EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	N° TOTAL DE MAESTROS	
		N	n
06-08	*EU de Vs. N° 2, Alberto Masferrer	9	9
	EU de Ns. Unif. España N° 1	34	-
	EUM Unif. Rep. de Nicaragua N° 1	14	-
	*EUM Unif. Rep. de Nicaragua N° 2	14	14
06-10	EUM Unif. Juan Aberle N° 1	11	-
	EUM Unif. Juan Aberle N° 2	9	-
	EUM Unif. Republica de Alemania N° 1	11	-
	*EUM Unif. Mercedes Quinteros N° 1	10	10
	EUM Daniel Hernández	10	-
	*EUM Unif. Salvador Mugdan	11	11
	*EUM Unif. Republica de Panama N° 1	12	12
	*EUM Unif. Republica de Panama N° 2	14	-
	*EPU Nuestra Señora de Fátima	18	18
06-11	*EUV República de Chile N° 1	13	13
	EUM Unif. Republica de Chile N° 2	12	-
	EUM Unif. Constitución 1950 N° 1	12	-
	*EUM Unif. Constitución 1950 N° 2	9	9
	*ED. Unif. Don Bosco	10	10
	TBC Acción Cívica Militar	12	-
	EUM Unif. Renovada República de Colombia	12	-
		13	-
	EUM Unif. Francisco Gamboa N° 1 y 2	11	-
	EUM Unif. República de Guatemala N° 1	11	11
	*EUM Unif. Dr. Rodríguez Porth		

* Escuela objeto de estudio.

7. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

$$n = \frac{Z^2PON}{(N-1)E^2+Z^2PQ}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la Población = 292

P = Probabilidad de aceptación de hipótesis 0.5

Q = Probabilidad de rechazo de hipótesis 0.5

E = Margen de Error aceptado 7% = 0.07

Z = Límite crítico bajo la curva normal al 5% de significación = 1.96

$$n = \frac{(1.96)^2\,(0.5)\,(292)}{(291)\,(0.07)^2 + (1.96)^2\,(0.5)\,(0.5)} = \frac{280.4368}{1.4259+0.9604} = \frac{280.4369}{2.3863}$$

$n = 117$

$$\text{PROPORCIÓN} = p = \frac{n}{N} = \frac{117}{292} = 0.40 = 40\%$$

La muestra es el 40% de la población.

4.8 DISEÑO MUESTRAL: POR CONGLOMERADOS

Los conglomerados, son subpoblaciones que se pueden considerar, por sus características, homogéneas entre sí y cuyos elementos son heterogéneos; en este caso cada escuela se considera un conglomerado.

Para explicar el diseño, se eligieron al azar 10 escuelas de entre las 23 que forman la población, encontrándose distribuciones en ellas los 117 maestros que constituyen la muestra, según se detalló en el cuadro anterior.

CAPITULO V

5.0 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Tomando en consideración las respuestas obtenidas de parte de los docentes; aplicando la escala Likert, su opinión es favorable a casi todos los indicadores, excepto la que se refiere al funcionamiento de los Consejos Directivo Escolares.

Respecto a la proposición de que:
"El docente, como investigador permanente, debe fundamentar sus experiencias educativas en las necesidades, intereses y problemas de los alumnos (as), con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
91 personas	78	Totalmente de Acuerdo
25 personas	21	De Acuerdo
1 persona	1	Indeciso
117 personas	100%	

Por lo tanto, queda establecido que la opinión de los docentes es favorable a la proposición.

UNIVERSIDAD "FRANCISCO GAVIDIA"
BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

La segunda afirmación dice:

"El maestro, como planificador, dispone y promueve los medios didácticos necesarios para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje".

FRECUENCIA	%	OPINION
41 personas	35	Totalmente de Acuerdo
58 personas	50	De acuerdo
6 personas	5	Indeciso
8 personas	7	En desacuerdo
3 personas	2	Totalmente en desacuerdo
1 persona	1	No constestó
117	100%	

Por lo cual, la opinión de los docentes es favorable a la segunda afirmación. (85% de los maestros han emitido opinión favorable).

El tercer enunciado dice:

"El maestro, como facilitador, crea condiciones favorables para que el educando obtenga mediante su propio esfuerzo y voluntad el logro de los objetivos deseados".

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
51 personas	49	Totalmente de Acuerdo
55 personas	47	De Acuerdo
2 personas	2	Indeciso
3 personas	2	En Desacuerdo
117 personas	100%	

En conclusión; la opinión de los docentes es favorable al tercer enunciado.

La cuarta proposición dice:

"El docente, como líder auténtico, debe ser portador de soluciones que favorezcan el bienestar de la comunidad".

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
49 personas	42	Totalmente de Acuerdo
54 personas	46	De Acuerdo
4 personas	3	Indeciso
7 personas	3	En desacuerdo
1 persona	1	Totalmente en desacuerdo
2 personas	1	No contestaron
117 personas	100%	

Por lo anterior; queda establecido que la opinión de los docentes es favorable a la cuarta proposición

La quinta afirmación dice:

"El docente, como orientador, debe desarrollar en el estudiante valores humanos, morales y cívicos".

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
88 personas	75	Totalmente de Acuerdo
27 personas	23	De Acuerdo
2 personas	2	En Desacuerdo
117 personas	100%	

Por lo tanto, la opinión de los docentes es favorable a la quinta afirmación.

El sexto enunciado dice:

El proceso de capacitación que promueve la Reforma Educativa ayuda a adquirir valores, actitudes, conocimientos y habilidades para el desempeño del nuevo rol como docente.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
30 personas	78	Totalmente de Acuerdo
53 personas	45	De Acuerdo
14 personas	12	Indecisos
19 personas	16	En desacuerdo
1 persona	1	Totalmente en desacuerdo.
117 personas	100%	

Por lo cual, la opinión expresada por los docentes al sexto enunciado es favorable.

La proposición séptima dice:

"Las capacitaciones recibidas han sido suficientes, continuas y adaptadas a la realidad del educando".

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
8 personas	7	Totalmente de Acuerdo
35 personas	30	De Acuerdo
16 personas	12	Indecisos
46 personas	39	En desacuerdo
10 personas	9	Totalmente en desacuerdo.
2 personas	2	No contestaron.
117 personas	100%	

Para determinar la diferencia de proporciones se aplicó la siguiente fórmula:

$$Zc = \frac{Pf - Pc}{\sqrt{\frac{Pf\,(Qf) + Pc(Qc)}{n}}}$$

$Z\alpha$ a 15% bilat. = 1.96

Ho : Pf < Pc

Ha : Pf > Pc

Donde:

Zc = Zcalculado

Pc = Proporción en contra

Pf = Proporción a favor

Qc = 1- Pc

Qf = 1-Pf

Pf = es la suma de la proporción que está de acuerdo, más la que está totalmente de acuerdo.

Pc= es la suma de la proporción que está en desacuerdo más la que esta en total desacuerdo.

$$Zc = \frac{0.37 - 0.48}{}$$

$$\sqrt{\frac{0.37\,(0.63) + 0.48(0.52)}{117}}$$

$$Zc = \frac{-0.11}{\sqrt{\frac{0.2331 + 0.2496}{117}}}$$

$$Zc = \frac{-0.11}{\sqrt{\frac{0.4827}{117}}}$$

$$Zc = \frac{-0.11}{\sqrt{0.0041256}}$$

$$Zc \quad \frac{-0.11}{0.06423}$$

$$Zc = 1.71$$

$$ZC = 1.71 < Z\,\alpha\ 1.96$$

Se acepta Ho.

No existe diferencia al 5% de significación entre la proporción de opiniones favorables y desfavorables respecto a las capacitaciones.

La octava proposición dice:

"Los miembros del Consejo Directivo Escolar muestran un desempeño satisfactorio con relación a las funciones asignadas.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
4 personas	3	Totalmente de Acuerdo
33 personas	28	De Acuerdo
30 personas	26	Indecisos
21 personas	18	En desacuerdo
10 personas	9	Totalmente en desacuerdo.
19 personas	16	No contestaron.
117 personas	100%	

$$Zc = \frac{-0.31 - 0.27}{\sqrt{\frac{0.31(0.69)+0.27(0.73)}{117}}} = \frac{0.04}{\sqrt{\frac{0.2139+0.1971}{117}}}$$

$$Zc = \frac{0.04}{\sqrt{\frac{0.411}{117}}} = \frac{0.04}{\sqrt{0.003512}} = \frac{0.04}{0.059269} = 0.67$$

$Zc = 0.67 < z\,\alpha\ 1.96$

Se acepta Ho.

No existe diferencia al 5% entre la proporción de opiniones favorables y desfavorables a la octava proposición.

La novena proposición dice:

"El Consejo Directivo Escolar toma decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad respetando las leyes y reglamentos establecidos.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
8 personas	7	Totalmente de Acuerdo
35 personas	30	De Acuerdo
29 personas	25	Indecisos
18 personas	15	En desacuerdo
9 personas	8	Totalmente en desacuerdo.
18 personas	15	No contestaron.
117 personas	100%	

$$Zc = \frac{0.37 - 0.23}{\sqrt{\frac{0.37(0.63)+0.23(0.77)}{117}}} = \frac{0.14}{\sqrt{\frac{0.233+0.177}{117}}}$$

$$Zc = \frac{0.14}{\sqrt{\frac{0.4101}{117}}} = \sqrt{\frac{0.0.14}{0.003505}} = \frac{0.14}{0.0592041} = 2.36$$

$Zc = 2.36 > Z\ \alpha\ 1.96$

Se rechaza Ho. y se acepta Ha.

"Existe diferencia significativa al 5% entre la proporción de opiniones favorables y desfavorables en cuanto a la novena proporción. La opinión es favorable.

La décima proposición dice:

El Consejo Directivo Escolar es una organización que permite la participación de los actores de la educación en la administración de los recursos.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
12 personas	10	Totalmente de Acuerdo
40 personas	34	De Acuerdo
30 personas	26	Indecisos
10 personas	9	En desacuerdo
7 personas	6	Totalmente en desacuerdo.
18 personas	15	No contestaron.
117 personas	100%	

$$Zc = \frac{0.44 - 0.15}{\sqrt{\frac{0.44(0.56)+0.15(0.85)}{117}}} = \frac{0.29}{\sqrt{\frac{0.2464+0.1275}{117}}\sqrt{\frac{0.3739}{117}}} = \frac{0.29}{\sqrt{0.0031195}} = \frac{0.29}{0.05653} = 5.13$$

$$Zc = 5.13 < Z\,\alpha\ 1.96$$

Se rechaza Ho y se acepta Ha.

"Existe diferencia significativa al 5% entre la proporción de opiniones favorables y desfavorables en cuanto a la 10ª proposición. La opinión es favorable.

El décimo tercer enunciado dice:

"Las nuevas opciones metodológicas permiten la participación de los diversos actores educativos a fin de facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
32 personas	27	Totalmente de acuerdo
74 personas	63	De acuerdo
2 personas	2	Indecisos
8 personas	7	En desacuerdo
1 persona	1	No contestaron.
117 personas	100%	

Por lo anterior queda establecido que la opinión de los docentes es favorable al décimo tercer enunciado.

La décima cuarta proposición dice:

"Para el desarrollo eficaz de las unidades y objetivos, el maestro debe aprovechar los recursos con que cuenta la comunidad educativa".

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
53 personas	45	Totalmente de acuerdo
50 personas	43	De acuerdo
6 personas	5	Indecisos
4 personas	3	En desacuerdo
2 personas	2	Totalmente en desacuerdo.
2 personas	2	No contestaron.
117 personas	100%	

La opinión de los docentes ante la proposición décimo cuarta es favorable.

El enunciado décimo quinto dice:

"El nuevo sistema de evaluación que propone la actual Reforma Educativa proporciona al docente los conocimientos básicos para realizar una verdadera valoración en los estudiantes.

FRECUENCIA	%	OPINIÓN
16 personas	45	Totalmente de acuerdo
44 personas	43	De acuerdo
19 personas	5	Indecisos
29 personas	3	En desacuerdo
7 personas	2	Totalmente en desacuerdo.
3 personas	2	No contestaron.
117 personas	100%	

Por lo anterior queda establecido que la opinión de los docentes es favorable al décimo quinto enunciado-

ACTITUD ANTE: FORMACION Y RESPOSABILIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

ACTITUD / INDICADORES FUNCIONES Y OPINION		Interés		Entusiasmo		Indiferencia				Predisposición			
		Tot. de acuerdo		acuerd.		Indeciso.		No Cont.		desac.		Tot. desac.	
Resp. del CDE	Pre #	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Organización	10	12	10	40	34	30	26	18	15	10	9	7	6
Desempeño	8	4	3	33	28	30	26	19	16	21	18	10	9
Responsabilidad	9	8	7	35	30	29	25	18	15	17	15	9	8
Frecuencias Parciales		24	20	108	92	89	77	55	46	48	42	26	23
Frecuencia X		8	7	36	31	30	25	18	15	16	14	9	8
Frec. Absoluta Total		8		36		48				25			
%			7		31		40				22		

INTERPRETACION:

El 38% de los maestros presentan actitud positiva.

El 22% de los maestros presentan actitud negativa.

El 40% de los maestros se muestran diferentes.

El funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares no tiene aceptación por parte de los docentes, el 40% no contestaron o se muestran indecisos porque desconocen el funcionamiento, lo cual implica que hace falta difusión de información.

ACTITUD ANTE: NUEVOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS CURRICULARES.

ACTITUD / INDICADORES / OPINION		Interés		Entusiasmo		Indiferencia				Predisposición			
		Tot. de acuerdo		acuerd.		Indeciso.		No Cont.		desac.		Tot. desac.	
	Pre #	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Instrumentos Curriculares	11	8	7	55	47	25	21	25	21	1	1	3	3
- Didácticos	12	27	23	68	58	8	7	3	2	9	8	2	2
- Metodológicos	13	32	27	74	63	2	2	1	1	8	7	-	-
	14	53	45	50	43	6	5	2	2	4	3	2	2
- Evaluación	15	16	14	44	38	19	16	3	2	28	24	7	6
Frecuencias Parciales		136	116	29	24	60	51	34	28	50	43	14	13
Frecuencia X		27	23	58	50	12	10	7	6	10	9	3	3
Frec. Absolutas Totales		27		58		19				13			
%			23		50		16				12		

El 73% de los docentes tienen una actitud positiva ante los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares.

El 12% de los docentes manifiestan actitud negativa el respecto.

El 16% de los docentes muestran una actitud indiferente.

La aceptación, entonces se puede considerar muy buena.

5.2 ANÁLISIS DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS	VARIABLE	CONCLUSIÓN
ESPECIFICA Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia el nuevo rol que propone la actual Reforma Educativa .	V.I. Nuevo rol de los docentes propuestos por la Reforma Educativa. V.D. Actitud de los docentes.	Los docentes han aceptado el rol que les asigna la actual Reforma Educativa. Ho: P< 70% Ha: P > 70% Se rechaza HO.
Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable respecto a la formación de los Consejos Directivos Escolares.	V.I. Formación de los Consejos Directivos Escolares. V.D. Actitud de los docentes.	El funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares no tienen aceptación por parte de los docentes, el 40% no contestaron indecisos porque desconocen el funcionamiento, lo cual implica que hace falta difusión de información. HO: P < 70% Ha: P > 70% Se acepta Ho

HIPÓTESIS	VARIABLE	CONCLUSIÓN
ESPECIFICA Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los nuevos procedimientos e instrumentos.	V.I. Nuevos procedimientos e instrumentos curriculares. V.D. Actitud de los docentes.	Los docentes han aceptado como muy buena los nuevos procedimientos e instrumentos curriculares. Ho: P< 70% Ha: P > 70% Se rechaza HO.
GENERAL: Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa.	V.I. Cambios propuestos por la Reforma Educativa de 1996. V.D. Actitud de los docentes.	En general, los docentes aceptan como buenos los cambios propuestos por la Reforma Educativa de 1996, ya que de tres aspectos; dos llenan las expectativas.

CAPITULO VI

6.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Habiendo planteado que al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran actitud positiva hacia los cambios que propone la actual Reforma Educativa y después de analizar las respuestas del cuestionario propuesto, se ha llegado a las conclusiones siguientes:

6.1.1- Los docentes manifiestan actitud positiva a los procedimientos e instrumentos curriculares propuestos por la actual Reforma Educativa.

6.1.2- Los maestros manifiestan actitud positiva a los procedimientos e instrumentos curriculares propuestos por la actual Reforma Educativa.

6.1.3- La actitud de los maestros ante la organización y desempeño de los Consejos Directivos Escolares es favorable sólo en el 38%.

Por lo tanto se acepta la Hipótesis Específicas, considerando la probabilidad de cometer error Tipo 2 en la tercera Hipótesis.

En cuanto a la Hipótesis General, se acepta:

"Al menos el 70% de los docentes de los distritos educativos en estudio muestran una actitud favorable hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa".

Aceptando probabilidad de error tipo II.

Resumiendo, en las diferentes escuelas seleccionadas para el estudio se detectó que la mayoría de docentes, desconocen el funcionamiento de los Consejos Directivos Escolares, mostrandose apáticos e indiferentes ante ésta innovación, manifestando que no han obtenido la información suficiente, continua y sistemática por lo que no se consideran aptos para asumir tal responsabilidad en la institución educativa donde se desempeñan.

6.2 RECOMENDACIONES.

En vista de todo lo anteriormente planteado se sugiere:

1. Al Ministerio de Educación en coordinación con el equipo técnico encargado de la organización del Consejo Directivo Escolar, a nivel nacional, capacitar a todos los maestros y maestras de Educación Básica, para que conozcan en que consisten los Consejos Directivos Escolares; su función y para qué han sido creados.
2. Al Ministerio de Educación, concientizar a todos los maestros sobre la importancia de los Consejos directivos escolares.
3. Se recomienda a estudiantes egresados en la Licenciatura en Ciencias de la Educación; que en futuras investigaciones sobre

actitudes que no han sido explorados en este estudios tales como el Marco Legal y sobre los proyectos de apoyo al desarrollo educativo impulsados por la actual Reforma Educativa de 1996.

4. A los directores de los Centros Educativos públicos; facilitar el acceso a estudiantes universitarios egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, para realizar la obtención de información con el fin de llevar a cabo con objetividad la investigación de campo y de esta manera contribuir a los cambios que la actual Reforma Educativa demanda.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Masel. Actitudes de los maestros del segundo ciclo de educación Básica de la ciudad de San Salvador; ante los programas de enseñanza de la Reforma Educativa. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas .1976

- Bonilla. Gildalberto. Como hacer una tesis de graduación con técnicas estadísticas. UCA Editores, 1993

- Bonilla, Gildalberto. Estadística II, Métodos prácticos de inferencia estadística. UCA. Editores San Salvador, 1992

- Consejos Directivos Escolares. Documento de trabajo. Ministerio de Educación, 1996

- Diagnóstico del Sistema de Desarrollo de Recursos Humanos de el Salvador .Harvard Institute for International Developmet, 1994

- Fundamentos del Currículo Nacional. Ministerio de Educación 1997

- García, Rita. Estudio de las actitudes que poseen los maestros del segundo ciclo de educación Básica sobre el proceso educativo realizado en centros oficiales del área metropolitana de San Salvador. U. Nacional

- Lineamientos para la evaluación del aprendizaje de Educación Básica. Ministerio de educación. 1994,1999.

- Ley de la carrera docente y reglamento d la carrera docente. Ministerio de Educación . 1994 - 1999
Memoria de labores 1989-1994. Ministerio de Educación.

- Morris, G Charles, Introducción a la psicología de investigación orientada a las ciencias. Edit. PULBITEX . San Salvador, 1983.

- Nérici, Imideo. Hacia una Didáctica General Dinámica. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, 1985.

- Reforma Educativa en Marcha. Documento I, un vistazo al pasado de la Educación en El Salvador. Ministerio de Educación. 1995.

UNIVERSIDAD "FRANCISCO GAVIDIA"
BIBLIOTECA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

- Reforma educativa en Marcha. Documento II. Consulta 95?', Ministerio de Educación 1994-1999.

- Reforma Educativa en Marcha. Documento III. Lineamientos del Plan Decenal. 1995-2005. Ministerio de Educación.

- Sampieri y otros. Metodología de la Investigación. Editorial Mc-GRAW-HILL. México 1994.

- Sorto de Polanco, Hortencia. "Actitud de los maestros de Primero y Segundo Ciclo del área Metropolitana hacia las actividades magisteriales. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador 1977.

- Wolman, Benjamín. Diccionario de Ciencias de la conducta. Edit. Trillas México.

ANEXOS

ANEXO No.1

UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
ESCUELA DE EDUCACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Estimados maestros/as:

El propósito de este estudio es conocer la actitud de los docentes de Educación Básica hacia los cambios que impulsa la Reforma Educativa.

Esta investigación es parte de una tesis de graduación, la cual es requisito para optar al título de Licenciadas en Ciencias de la Educación.

Lo importante en esta investigación es que usted conteste con veracidad las preguntas que aquí se le piden, ya que de lo contrario, el trabajo no logrará el objetivo mencionado anteriormente.

En primer lugar se le solicitan algunos datos generales, menos su nombre, ya que las respuesta serán confidenciales y anónimas.

Luego se le presenta una serie de situaciones con 5 alternativas de respuesta cada una, ante l as cuales cada persona responde de manera diferente, según lo piense.

Una vez haya leído cada afirmación y las alternativas, deberá marcar con una (X) la que usted eligió.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!!

DATOS GENERALES

1. Sexo: Masculino ☐ Femenino ☐
2. Edad _____ años:
3. Años de servicio: _____
4. Nivel escalafonario:

   Profesor ☐ Licenciado ☐

DATOS ESPECÍFICOS

Se le ruega externar su opinión con respecto a las medidas impulsadas en el actual proceso de Reforma Educativa Nacional, para ello debe marcar con una equis (X) el recuadro de la opinión que más se adecué a su respuesta.

1. El docente, como investigador permanente, debe fundamentar sus experiencias educativas en las necesidades, intereses y problemas de los alumnos, con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

2. El maestro, como planificador, dispone y promueve los medios didácticos necesarios para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

3. El maestro, como facilitador, crea las condiciones favorables para que el educando obtenga mediante su propio esfuerzo y voluntad el logro de los objetivos deseados.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

4. El docente, como líder auténtico, debe ser portador de soluciones que favorezcan el bienestar de la comunidad.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

5. El docente, como orientador, debe desarrollar en el estudiante valores humanos, morales y cívicos.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

6. El proceso de capacitación que promueve la Reforma Educativa ayuda a adquirir valores, actitudes, conocimientos y habilidades para el desempeño del nuevo rol como docente.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

7. Las capacitación recibidas han sido suficientes, contínuas y adaptadas a la realidad del educando.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

8. Los miembros del Consejo Directivo Escolar muestran un desempeño satisfactorio con relación a las funciones asignadas.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

9. El Consejo Directivo Escolar toma decisiones en la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad, respetando las leyes y los reglamentos establecidos.

   Totalmente de acuerdo ☐
   De acuerdo ☐
   Indeciso ☐
   En desacuerdo ☐
   Totalmente en desacuerdo ☐

10. El Consejo Directivo Escolar es una organización que permite la participación de los actores de la educación en la administración de los recursos

    Totalmente de acuerdo ☐
    De acuerdo ☐
    Indeciso ☐
    En desacuerdo ☐
    Totalmente en desacuerdo ☐

11. Los nuevos instrumentos curriculares, satisfacen las necesidades, intereses y problemas del educando, a fin de generar alternativas de solución y mejorar su calidad de vida.

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Indeciso ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

12. Los nuevos programas de estudio incorporan los ejes transversales en que se orienta la educación.

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Indeciso ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

13. Las nuevas opciones metodológicas permiten la participación de los diversos actores educativos a fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendiza.

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Indeciso ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

14. Para el desarrollo eficaz de las unidades y objetivos, el maestro debe aprovechar los recursos con que cuenta la comunidad educativa.

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Indeciso ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

15. El nuevo sistema de evaluación que propone la actual Reforma Educativa proporciona al docente los conocimientos prácticos para realizar una verdadera valoración en los estudiantes.

Totalmente de acuerdo ☐
De acuerdo ☐
Indeciso ☐
En desacuerdo ☐
Totalmente en desacuerdo ☐

ANEXO No.2

TABLA DE ESPECIFICACIONES

VARIABLES E INDICADORES	NUMERO DE PREGUNTAS QUE EXPLORA EL INDICADOR
* EL NUEVO ROL DEL DOCENTE	
- Investigador permanente	1
- Planificador	2
- Facilitador	3
- Líder auténtico	4
- Orientador	5
- Capacitador.	6-7
* CONSEJOS DIRECTIVOS ESCOLARES.	
- Funciones del Consejo Directivo Escolar	8-9
- Responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo Escolar.	10
* INSTRUMENTOS CURRICULARES	
- Didácticos	11-12
- Metodológicos	13-14
- Evaluación	15